

# **HUELVA DURANTE LA SEGUNDA REPÚBLICA: PARTIDOS, ELECCIONES Y COMPORTAMIENTO POLÍTICO (1931–1936)**

**LEANDRO ALVAREZ REY**

**JOSÉ – LEONARDO RUÍZ SÁNCHEZ**

Sumario:

- 1.– INTRODUCCIÓN**
- 2.– PRIMERA PARTE: EL BIENIO REFORMISTA (1931–1933)**
  - 2.1. *La proclamación de la República y las elecciones de abril–junio de 1931.***
  - 2.2. *La situación socioeconómica. La cuestión agraria.***
  - 2.3. *Republicanos y socialistas: el sistema de partidos.***
  - 2.4. *La conflictividad religiosa.***
  - 2.5. *Balance de la gestión municipal.***
  - 2.6. *Las elecciones de noviembre de 1933.***
- 3.– SEGUNDA PARTE: BIENIO RECTIFICADOR Y FRENTE POPULAR (1934–1936)**
  - 3.1. *Revolución y reacción: el fracaso de Octubre.***
  - 3.2. *La Derecha en Huelva: partidos políticos y grupos de presión.***
    - 3.2.1. *La derecha republicana.***
    - 3.2.2. *Acción Popular y la C.E.D.A.***
    - 3.2.3. *La Comunión Tradicionalista–Carlista.***
  - 3.3. *Las elecciones de febrero de 1936.***
  - 3.4. *Epilogo: del Frente Popular a la Guerra Civil.***

con este ambiente de práctica normalidad. El único incidente reseñable fue la multa impuesta a tres individuos que pretendían ejercer coacciones, y la detención de otros cinco por proferir gritos subversivos. Sólo en Isla Cristina se registraron algunos alborotos, produciéndose la rotura de una urna. El gobernador, en previsión de incidentes mayores, ordenó la concentración de fuerzas de la Guardia Civil en las vecinas localidades de Lepe y Cartaya.

Por lo que se refiere a Huelva capital el resultado de las elecciones municipales no ofreció lugar a dudas: los partidos antimonárquicos, agrupados en la candidatura de la Conjunción republicano-socialista, consiguieron 23 puestos de concejales de los 33 a elegir. De los candidatos triunfantes 15 eran republicanos y 8 socialistas. En el medio rural, donde el caciquismo gozaba aún de un peso considerable, los resultados fueron bastante diferentes. Según informaciones provisionales en 41 municipios de la provincia de Huelva triunfaron las candidaturas monárquicas, en 17 la Conjunción republicano-socialista y en 2 localidades las fuerzas quedaron igualadas. Estas cifras se traducían –siempre de forma provisional– en un total de 628 concejales monárquicos y 234 antimonárquicos<sup>3</sup>. Los datos que ofrece Octavio Ruiz Manjón, elaborados a partir de los resultados oficiales<sup>4</sup>, son sensiblemente dispares, apuntando a un cierto equilibrio entre ambas candidaturas:

HUELVA	SOCIALISTAS	REPUBLICANOS	MONÁRQUICOS	OTROS	TOTAL
	29 E T	29 E T	29 E T	29 E T	29 E T
Capital	– 8 8	– 15 15	– 10 10	– – –	– 33 33
Provincia	– 182 182	66 123 189	55 287 342	22 114 136	143 706 849

29 = concejales elegidos por el artículo 29 de la ley electoral (sin elección, al existir igual número de candidatos que puestos a cubrir).

E = concejales elegidos por sufragio.

T = total concejales.

FUENTE: Octavio RUIZ MANJÓN, *El Partido Republicano Radical, 1908–1936*. Madrid (Tebas) 1976, pág. 272.

Las irregularidades denunciadas en 37 municipios, prácticamente la mitad de los existentes en la provincia, obligaron a repetir las elecciones en mayo de 1931. Estos comicios, celebrados pocas semanas después de la proclamación de la República y con los antiguos partidos monárquicos en vías de extinción, se saldaron con una rotunda victoria de la Conjunción, pasando así el control del poder municipal a republicanos y socialistas.

3. La información sobre las elecciones de abril y la proclamación de la República están tomados principalmente de la prensa de la época, sobre todo de los diarios LA PROVINCIA (Huelva), LA UNIÓN (Sevilla), y EL SOL (Madrid). Los resultados provisionales en LA UNIÓN, *Información de Huelva*, 13 y 17 – 4 – 1931.

4. Pueden verse en M. MARTÍNEZ CUADRADO, *Elecciones y partidos políticos de España (1868–1931)*. Madrid (Taurus), 1969, tomo 2, págs. 1000–1001. El censo electoral, exclusivamente masculino, lo formaban en Huelva 85.392 electores, votando 53.728 (62,9%) Por aplicación del artículo 29 fueron privados del voto 9.404 electores.

Durante la jornada electoral y el 13 de abril apenas se produjeron incidentes en Huelva capital. Sin embargo el día 14 la calma se vio alterada por una manifestación de trabajadores de la Compañía de Río Tinto, quienes recorrieron las calles céntricas pidiendo a los obreros que se sumasen a su protesta. Junto al muelle de la Zarza los congregados hicieron frente a la Guardia Civil, oyéndose disparos y registrándose varios heridos y contusionados. En la Placeta, lugar donde intentaron reagruparse los manifestantes, la fuerza pública realizó una nueva carga, resultando tres heridos por arma de fuego. Uno de ellos, el joven de 16 años Francisco Boza García, falleció poco después de ser trasladado al hospital.

Dado el cariz que iban adquiriendo los acontecimientos una comisión de republicanos y socialistas se entrevistó con el gobernador civil. Ante la máxima autoridad provincial exigieron la inmediata retirada de las calles de la Guardia Civil y fuerzas de Seguridad, argumentando que su mantenimiento podía ser interpretado como una provocación que diese lugar a nuevos choques. Asimismo, solicitaron permiso para celebrar al día siguiente una manifestación pública de protesta por los incidentes registrados. El gobernador accedió a ambas peticiones, siempre y cuando el orden público no fuese alterado. Mientras, esperaba ansiosamente noticias de Madrid que aclarasen el rumbo de la situación política.

En este ambiente, ciertamente enrarecido, fue proclamada la República en Huelva. En un primer momento y por orden del Ministro de la Gobernación se hizo cargo del Gobierno Civil Ramón González Peña, secretario nacional del Sindicato Minero, quien dictó un bando recomendando a todos los ciudadanos el orden más absoluto y el respeto tanto a las personas como a las propiedades. De igual manera, telegrafió a los alcaldes de la provincia ordenando que en todos los Ayuntamientos fuera izada la bandera republicana. Horas después un telegrama procedente de Madrid hacía recaer sobre el presidente de la Audiencia, Mesa Chaix, el mando de la provincia.

El 15 de abril estuvo marcado en Huelva por dos tipos de acontecimientos que tenían como denominador común el cambio de régimen. De un lado, el entierro del joven muerto durante los pasados disturbios. Con tal motivo el recién constituido "Comité de la República" difundió una nota solicitando del pueblo de Huelva su asistencia al sepelio. La comitiva formada al efecto fue presidida por los miembros de la Agrupación Socialista, Juventud y Comité republicano, viéndose numerosas banderas y crespones negros. En otro orden de cosas, el 15 de abril fue declarado día de fiesta nacional, cerrando el comercio y ondeando en los centros oficiales y en numerosos edificios de la capital la enseña tricolor. Al decir de las crónicas periodísticas, durante toda la jornada las calles de Huelva se vieron enormemente concurridas, reinando una animación extraordinaria.

Durante los días siguientes continuó verificándose desde los niveles institucionales la transmisión efectiva de poderes. Según los telegramas recibidos en el Gobierno Civil, la proclamación de la República en los municipios de la provincia venía realizándose dentro del mayor orden<sup>5</sup>. No obstante, para ga-

---

5. Del Ministerio de la Gobernación se recibió la orden de proclamar a los concejales elegidos en los pasados comicios en aquellos lugares donde no hubiese reclamaciones. Donde se hubieran consignado protestas los

rantizar su mantenimiento fueron nombrados y enviados a las distintas localidades hasta 150 delegados gubernativos, provistos de credenciales y brazaletes rojos.

Por regla general la instauración del nuevo régimen en los pueblos de la provincia de Huelva transcurrió rodeada de una ambiente jovial y festivo. En La Palma del Condado, por ejemplo, nada más conocerse la marcha del rey se dispararon numerosos cohetes, al tiempo que una comisión formada por republicanos se introducía en el Ayuntamiento e izaba la bandera tricolor en el balcón principal. A la mañana siguiente se organizó una imponente manifestación a cuyo frente figuraba el Comité republicano local, presidido por Pedro Aguilar Medrano. Abría marcha la banda de cornetas y tambores y varios individuos portando banderas y pizarras, con vivas a la República y la lista de integrantes del primer Gobierno provisional. Llegados al Ayuntamiento los dirigentes republicanos tomaron posesión de los cargos de concejal, continuando la comitiva entre vítores y aclamaciones. Al anochecer los integrantes del comité republicano se dirigieron de nuevo al Ayuntamiento, arrojando a la calle los retratos del rey y de Primo de Rivera, objetos que fueron rápidamente presa de las llamas. El edificio capitular lució aquella noche la iluminación de las grandes solemnidades y en numerosas casas se colocaron colgaduras. En otras localidades, como El Campillo –entonces aldea dependiente de Zalamea la Real–, grupos de republicanos protagonizaron singulares procesiones, parodiando el entierro de la Monarquía.

\* \* \*

La constitución del Ayuntamiento de la capital se llevó a efecto con suma rapidez: tan sólo dos días después de la proclamación de la República. Bajo la presidencia del socialista Amós Sabrás Gurrea<sup>6</sup>, el primer Ayuntamiento democrático de Huelva durante los años treinta quedó formado por los siguientes señores:

Alcalde	.....	Amós Sabrás Gurrea (16 – 4 al 16 – 6 – 1931)	
		José Barrigón Fornieles (desde 16 – 6 – 1931)	
Teniente 1º Alcalde		Rafael Sánchez Díaz	
" 2º	" ...	Luis Cordero Bel	
" 3º	" ...	Nicolás Robles Gómez	
" 4º	" ...	José Ortiz Infante	
" 5º	" ...	Abelardo Romero Claret	
" 6º	" ...	Pedro Cerrejón Sánchez	
" 7º	" ...	José Toscano Pérez	
" 8º	" ...	Arcadio Aragón Gómez	
Síndico 1º	.....	Antonio Pousa Camba	
Síndico 2º	.....	Enrique Bueno Cruz	
Concejales	....	José Rodríguez Alfonso	Federico Romero
		José Gómez Roldán	Lázaro Pérez Hernández
		Jose Vidosa Calvo	Juan Rebollo Jiménez
		Pedro Borrero Limón	Luis Aranaga Santiuste

---

Ayuntamientos se constituirían eligiendo un concejal por cada distrito, según lo estimasen los comités republicanos.

6. El 16 de junio de 1931 Amós Sabrás fue sustituido en la Alcaldía por el republicano radical José Barrigón Fornieles, al ser designado candidato en las elecciones a Cortes Constituyentes.

Manuel del Pino López  
Carlos Oliveira Chardenal  
Salvador Moreno Vázquez  
Galo Vázquez Romero  
Pedro Garrido Perelló  
Fernando Martínez Sánchez

Manuel Narváez Hernández  
Juan Quintero Báez  
Pedro de los Reyes Durán  
Carlos Lozano Toscano  
Matías Hernández López  
Francisco Sánchez Montiel  
Manuel de Mora Romero

El traspaso de poderes entre el último alcalde monárquico –Quintero Báez– y el recién elegido se realizó en un clima de aparente cordialidad. Tras efectuar entre ambos las operaciones de arqueo el ex–alcalde fue despedido a las puertas del Ayuntamiento por Amós Sabrás y buen número de empleados municipales.

En contraposición con la capital la constitución de los Ayuntamientos en los pueblos presentó algunas dificultades. La labor se llevó a cabo de forma ralentizada debido a la "escrupulosidad", en palabras del gobernador Mesa Chaix, con que había de procederse, dependiendo de si se habían consignado o no protestas en el momento de las elecciones o durante el escrutinio general. Aún así, a finales de abril de 1931 las instituciones político – administrativas onubenses habían quedado ya definitivamente configuradas. El día 20 llegaba el nuevo gobernador civil, Victoriano Maesso, fundador del diario *Pueblo Extremeño* y vinculado en su niñez a la provincia de Huelva. De igual modo la comisión gestora de la Diputación, tras la presidencia interina de Benito Cerrejón, quedó oficialmente constituida el 27 de abril. Nombrado presidente Luis Cordero Bel, integraban este organismo –aparte de los mencionados–: Juan I. Campos Sánchez (vicepresidente y representante del distrito de Aracena); Pablo Ojeda Ojeda (Ayamonte); José Domínguez Bermúdez (La Palma del Condado) y Juan Reyes Rodríguez (Valverde del Camino).

\* \* \*

Un aspecto que quizás convendría subrayar para intentar aproximarnos al ambiente suscitado por el cambio de régimen es el talante con que accedieron al poder las nuevas autoridades. El alcalde de Huelva, en sus primeras manifestaciones públicas, quiso dejar bien sentado su interés por aquellas cuestiones que en mayor medida afectaban a los ciudadanos. Así, ante los problemas existentes con el abastecimiento de aguas se comprometió a informar puntualmente del contrato suscrito en tiempos de la Dictadura entre el Ayuntamiento y la empresa concesionaria de este servicio. Asimismo, anunció que pensaba colocar en la calle Concepción una cartelera que diariamente informase al vecindario del estado de salubridad de las aguas, así como los nombres de todos aquellos establecimientos que adulterasen los productos alimenticios o defraudasen en el peso. De otro lado, afirmó que el Ayuntamiento crearía una Bolsa de Trabajo encargada de llevar la estadística y de buscar ocupación a los obreros en paro. El nuevo alcalde aseguró también que el Paseo de la Independencia sería acerado en el plazo más breve posible, y la calle Fernando el Católico –ante el ruego de los vecinos– perfectamente urbanizada. Además el Ayuntamiento gestionaría la

cesión de los terrenos colindantes a las Escuelas de la Esperanza, para instalar en ellos un parque infantil. Finalmente, todos los niños vagabundos de Huelva serían recogidos de las calles e ingresados en un centro asistencial.

En otro orden de cosas, las nuevas autoridades dedicaron una especial atención a hacer desaparecer los símbolos externos de la depuesta Monarquía. En La Palma, por ejemplo, fue retirado un busto de Alfonso XIII de la plaza que llevaba su nombre, al igual que los rótulos de las calles Reina Victoria y Reina Cristina. Las placas de mármol que daban los nombres de Primo de Rivera y Vicealmirante Cornejo a otras calles de la localidad fueron destrazadas a martillazos. En El Campillo un grupo de adeptos al nuevo régimen se dedicó la noche del 15 de abril a cambiar completamente el nomenclátor de las calles, apareciendo rotuladas a la mañana siguiente con los nombres de Fermín Galán, García Hernández, República, Pablo Iglesias, etc. En Valverde del Camino y por acuerdo del Comité de la República, establecido en la capital, fueron inmediatamente liberados los detenidos a raíz de los sucesos de la Puebla de Guzmán. En diciembre de 1930, poco después de la sublevación de Galán y García Hernández y antes de que lo hicieran Jaca y Eibar, vecinos de esta localidad onubense decidieron proclamar la República, siendo objeto de persecuciones y encarcelamientos. En otros pueblos la presión popular originó algunos incidentes. Así, en Bollullos del Condado se promovieron disturbios tras la constitución de aquel Ayuntamiento y la elección de juez, dada la significación política de quienes ocuparon dichos cargos. Numerosos vecinos se dirigieron a Huelva capital, a cuya entrada fueron detenidos por la Guardia Civil. Una comisión logró entrevistarse con las autoridades provinciales, quienes se comprometieron a tramitar las quejas ante el Ministerio de la Gobernación.

\* \* \*

En junio de 1931 se celebraron elecciones a Cortes Constituyentes. Huelva formaba en esta ocasión una sola circunscripción electoral, eligiéndose un total de siete diputados (5 por las mayorías y 2 por las minorías). Con ello se pretendía romper con el viejo sistema restauracionista, basado en la existencia de distritos unipersonales que tanto habían favorecido el desarrollo de las prácticas caciquiles<sup>7</sup>.

Durante el mes de mayo las distintas formaciones políticas onubenses activaron sus preparativos para afrontar las elecciones. Así, sabemos que en Moguer, residencia del prohombre monárquico Burgos y Mazo, se celebró una importante reunión del Comité del Centro Constitucional. Al parecer, después de una am

---

7. Las elecciones se regularon mediante un Decreto de 8 de mayo de 1931 y otro de 3 de junio, que convocó las elecciones. Se rebajó de 25 a 23 años la edad mínima de los votantes. El reconocimiento del sufragio femenino se relegó a las propias Cortes, pero las mujeres podían ser candidatas. Las Cortes constarían de una sola Cámara. Habría un diputado por cada 50.000 habitantes o fracción superior a 30.000. El voto por pequeños distritos uninominales fue sustituido por la circunscripción provincial, excepto en las ciudades de más de 100.000 habitantes, que formarían distrito propio. La votación era por listas abiertas, estableciéndose la necesidad de recoger más del 20% de los sufragios para ser proclamado electo. Un mecanismo compensatorio sólo permitía a los electores votar el 80% de los puestos, a fin de que los restantes fuesen para las listas minoritarias. Véase sobre el particular: J. TUSELL, *Las Constituyentes de 1931: unas elecciones de transición*. Madrid (CIS), 1982; S. VARELA, *Partidos y Parlamento en la Segunda República*, Barcelona (Ariel), 1978, y J. J. LINZ, *El sistema de partidos en España*, Madrid (Narcea), 1974.

plia deliberación acerca de las circunstancias políticas nacionales y provinciales, se acordó por unanimidad que los elementos que integraban tal agrupación se adhirieran a la llamada "izquierda republicana" (Partido Radical), dirigido por Alejandro Lerroux. Además, para evitar que su adhesión fuera interpretada como un intento de hacerse con el control de este partido en Huelva, Burgos y Mazo anunció su apartamiento del mismo, proclamando que no se presentaría a las Constituyentes. Este extremo se revelaría poco después sin efecto.

La elaboración de las distintas candidaturas dio lugar a bastantes polémicas. La Agrupación Socialista acordó marchar unida de nuevo con los elementos republicanos, y la Asamblea General de P.S.O.E. de Huelva designó como candidatos a Ramón González Peña, Florentino Martínez Torres y Antonio Vázquez Limón. Sin embargo, al reunirse las agrupaciones de la provincia acordaron sustituir al último de los propuestos por Agustín Marcos Escudero. Los tres designados figurarían como candidatos socialistas en caso de llegarse a la Conjunción con los republicanos. Pero, por si ésta no se llevaba a efecto, se designaron dos candidatos más para luchar por las mayorías. Estos nombramientos recayeron en Amós Sabrás Gurrea y Francisco Liáñez. Con ello quedaba fuera de la candidatura el abogado Antonio Vázquez Limón, cuya respuesta fue presentarse a las elecciones en solitario como "independiente con programa socialista".

Las divergencias afloraron también en el seno de los republicanos federales. Mientras que el jefe en Huelva de esta agrupación, Luis Cordero Bel, decidía integrarse en la Conjunción formada por radicales y socialistas, dos renombradas personalidades del partido –Rodrigo Soriano y Eduardo Barriovero– se presentaron por Huelva formando parte de una denominada "Coalición Republicana", candidatura que incluía también a Burgos y Mazo (pasado ahora a las filas de Alcalá Zamora) y a dos independientes. Eduardo Barriovero fue duramente increpado por miembros de la C.N.T. durante un mitin celebrado en Huelva durante la campaña electoral.

Por su parte el Comité del Partido Reformista acordó por unanimidad ingresar en la nueva formación acaudillada por Melquiades Alvarez, el Partido Republicano Liberal Demócrata. De igual manera anunciaron su propósito de acudir a la lucha electoral designando candidato por Huelva a su jefe provincial, José Marchena Colombo.

En total para las elecciones a Cortes Constituyentes se presentaron por Huelva 18 candidatos para los 7 puestos en litigio, yendo al copo los integrantes de la Conjunción. El acuerdo establecido entre los nicetistas y la Coalición Republicana permitió a Burgos y Mazo estar presente en las dos candidaturas, esperándose que su capacidad de arrastrar votos fuera beneficiosa para ambas. Los integrantes de estas candidaturas eran:

- ALIANZA REPUBLICANO-SOCIALISTA (A.R.S.)
- Fernando Rey Mora ..... republicano radical
- José Terrero Sánchez ..... republicano radical
- Luis Velasco Coffin ..... republicano radical
- Luis Cordero Bel ..... republicano federal

- |   |                           |
|---|---------------------------|
| Ramón González Peña .....                           | socialista                |
| Florentino Martínez Torres .....                    | socialista                |
| Agustín Marcos Escudero .....                       | socialista                |
| – COALICIÓN REPUBLICANA (C.R.)                      |                           |
| Eduardo Barriovero Herrán .....                     | republicano federal       |
| Rodrigo Soriano Barroeta .....                      | republicano federal       |
| Manuel Burgos y Mazo .....                          | derecha republicana       |
| Francisco Vázquez Limón .....                       | republicano independiente |
| Alfredo Malo Zarco .....                            | republicano independiente |
| – DERECHA LIBERAL REPUBLICANA (D.L.R.)              |                           |
| Manuel Burgos y Mazo                                |                           |
| Guillermo Moreno Calvo                              |                           |
| José Coto Mora                                      |                           |
| – PARTIDO REPUBLICANO RADICAL-SOCIALISTA (P.R.R.S.) |                           |
| Victoria Kent Siano                                 |                           |
| – PARTIDO REPUBLICANO LIBERAL DEMÓCRATA (P.R.L.D.)  |                           |
| José Marchena Colombo                               |                           |
| – SOCIALISTA INDEPENDIENTE                          |                           |
| Antonio Vázquez Limón                               |                           |

Las elecciones, celebradas el 28 de junio, dieron el triunfo a la candidatura de la Alianza Republicano–Socialista. A falta de los datos oficiales de algunos pueblos, que no afectarían básicamente a la elección<sup>8</sup>, los resultados fueron los siguientes:

Fernando Rey Mora .....	32.897	votos	(A.R.S.) (radical)
Luis Cordero Bel .....	32.208	"	(A.R.S.) (federal)
Florentino Martínez Torres .....	28.540	"	(A.R.S.) (socialista)
José Terrero Sánchez .....	28.345	"	(A.R.S.) (radical)
Ramón González Peña .....	27.222	"	(A.R.S.) (socialista)
Luis Velasco Coffin .....	26.641	"	(A.R.S.) (radical)
Agustín Marcos Escudero .....	24.268	"	(A.R.S.) (socialista)
Manuel Burgos y Mazo .....	17.248	"	(D.L.R./C.R.)
Eduardo Barriovero Herrán .....	13.323	"	(C.R.)
Guillermo Moreno Calvo .....	12.464	"	(D.L.R.)
Francisco Vázquez Limón .....	7.676	"	(C.R.)
Rodrigo Soriano Barroeta .....	7.593	"	(C.R.)
Afredo Malo Zarco .....	5.706	"	(C.R.)
José Coto Mora .....	5.258	"	(D.L.R.)
José Marchena Colombo .....	5.199	"	(P.R.L.D.)

8. Los pueblos de los que aún faltaban datos oficiales eran Cañaveral de León, El Granado, Hinojos, La Nava, Puebla de Guzmán, Sanlúcar de Guadiana, San Silvestre, Villanueva de las Cruces y Almonte.



Antonio Vázquez Limón . . . . .	4.238	"	(soc. indp.)
Victoria Kent Siano . . . . .	2.815	"	(P.R.R.S.)

Las diferencias entre el último candidato elegido y el que ocupa el octavo lugar (Burgos y Mazo) rondaron los 7.000 votos. Asimismo, de no haberse presentado Vázquez Limón es posible que los candidatos socialistas hubieran sobrepasado fácilmente los 30.000 votos. No obstante, la sorpresa de la jornada fue la derrota del ex-ministro Burgos y Mazo, circunstancia que provocó –al decir de la prensa– "los más variados y sabrosos comentarios".

## 2.2. *La situación socio-económica. La cuestión agraria.*

La resolución de los problemas sociales se convirtió durante la II República en una de las cuestiones más complejas planteadas a las autoridades surgidas de los comicios de abril. En la provincia de Huelva, como en el resto del país, los años treinta se caracterizaron además por un grave deterioro de la situación económica. No es extraño, por tanto, que al socaire de la instauración del nuevo régimen los trabajadores plantearan un sinnúmero de reivindicaciones de la más variada índole, tendentes a mejorar su precaria situación. Así, el primero de mayo de 1931, celebrado en un ambiente festivo en la Plaza de la República (antes de la Merced), fue la fecha escogida por los sindicatos onubenses para exponer públicamente sus demandas. Para la C.N.T., éstas consistían en lo siguiente: retiro obrero; casas baratas; menos cárceles y más escuelas de artes e industrias; salario mínimo de seis pesetas; atención económica del Estado para resolver el problema del paro forzoso; construcción de un puerto pesquero y del ferrocarril de Fregenal a Badajoz; y, por último, exigencia de responsabilidades por la Dictadura y limpieza de los residuos caciquiles. Por su parte, la U.G.T., que decía representar a 14.000 afiliados en toda la provincia, hizo entrega al gobernador civil de un escrito en el que se contenían sus reivindicaciones: depuración de responsabilidades; jornada de seis horas para remediar la crisis de trabajo; libertad de sindicación y abolición de los comités paritarios; rebaja de los alquileres y abaratamiento de las subsistencias; supresión de los institutos armados de la Guardia Civil y Seguridad y separación inmediata de la Iglesia y el Estado<sup>9</sup>.

Entre las elecciones municipales y las generales de diputados (abril-junio de 1931) Huelva experimentó un repentino aumento de la conflictividad laboral. Los dependientes de comercio y los empleados mercantiles protagonizaron conflictos en reivindicación de una jornada que no excediera las ocho horas; a esta huelga vino a sumarse la decretada por los obreros del ramo de panaderías, disconformes con el horario de comienzo de su trabajo; por su parte, los de la Compañía de Piritas reclamaron un aumento del treinta y cinco por ciento sobre los jornales de cargadores y descargadores. En Alosno, Cumbres, Ayamonte e Isla Cristina también hubo huelgas, rápidamente solucionadas. Para evitar posibles

9. Los comunicados de C.N.T. y U.G.T. de Huelva fueron publicados íntegramente por el diario LA UNIÓN, 2 y 27-5-1931.

conflictos la Junta Mixta de Trabajo Agrícola estableció unas bases de trabajo, amenazando con imponer multas a quienes las infringiesen.

Durante los primeros meses republicanos y con la intención de atenuar el problema del paro se emprendieron algunas obras en las carreteras de Calañas a Cabezas Rubias, Cortegana – Aldea de la Corte, Valverde del Camino – Zalamea y en San Juan del Puerto. Igualmente, desde el Gobierno Civil se abrió una suscripción pro-obreros en paro, contribuyendo a su sostenimiento distintas entidades de la provincia. Además, a fin de remediar los efectos de la crisis a la par que satisfacer una vieja aspiración de los onubenses, las autoridades anunciaron la próxima construcción de un gran puerto, obra cuyo costo ascendería a varios millones de pesetas. En octubre de 1931 Fomento autorizó a la Junta de Obras del Puerto para que iniciase su construcción con cargo al plan de obras del Ministerio. Con dicha medida se conseguía dar trabajo, inmediatamente, a ciento cincuenta obreros. Según se dijo entonces, el puerto representaría para Huelva una gran realización en el desenvolvimiento de su vida industrial y comercial, además de un impulso de todas sus actividades.

A pesar de sus buenas intenciones, las iniciativas adoptadas por las autoridades republicanas representaban tan sólo una solución parcial, incapaz de resolver satisfactoriamente los efectos de la crisis. La conflictividad social aumentó gradualmente y en febrero de 1932 se tradujo en sangrientos disturbios en la capital. Su origen fue el despido de algunos ferroviarios de la compañía que explotaba la línea Zafra-Huelva, los cuales fueron secundados en sus reivindicaciones por los obreros municipales. Asimismo, los comercios y establecimientos de toda clase cerraron. Durante los enfrentamientos con la fuerza pública se produjo un tiroteo, oyéndose por toda la ciudad explosiones y estallidos de petardos. De resultas de estos sucesos se produjo una muerte, lo que provocó un nuevo paro general masivamente secundado. En total fueron detenidas 22 personas, casi todas ellas conocidos dirigentes sindicales.

En los meses siguientes la conflictividad no disminuyó: en Ayamonte se sucedieron enfrentamientos entre la C.N.T. y la U.G.T. por cuestiones políticas. En Trigueros estalló una huelga de campesinos y en Aroche se produjeron diversas alteraciones del orden público. En Huelva capital los trabajadores del muelle se declararon en huelga, reproduciéndose los conflictos con motivo de las faenas agrícolas en Aracena y Cañada de León.

Finalmente, para 1933 los anuarios estadísticos recogen un total de 21 huelgas en la provincia de Huelva, paros que afectaron a más de cinco mil personas.

Obviamente, esta intensa conflictividad social tenía su origen en la existencia de un desigual reparto de la riqueza, particularmente significativo por lo que se refiere al tema de la propiedad de la tierra. A este respecto resultan esclarecedores los datos que ofrece Pascual Carrión: en la provincia de Huelva, entre 444 fincas reunían más de medio millón de hectáreas, y de ellas 18 poseían un total de 71.447 Ha.; sólo 12 sumaban casi cincuenta mil. Pero no eran sólo las fincas particulares: el Estado y los ayuntamientos poseían 43 fincas que

sumaban un total de 110.535 Ha., prácticamente todas ellas incultas. Pueblos como Alosno, Almonte, Gibraleón, El Granado, tenían más del 80% del total de sus tierras en manos de unos pocos propietarios, y llegaba a más del 90% en el caso de Hinojos.<sup>10</sup>

Ante esta situación no debe extrañarnos que comenzaran a menudear las noticias sobre ocupaciones de fincas, con el consiguiente reparto de las tierras. Así, sabemos que en febrero de 1932 el Sindicato Agrícola de San Bartolomé de las Torres acordó que tres grupos de 44, 33 y 45 hombres procedieran a la ocupación de las fincas "El Obispo", "Dehesa de Casablanca" y "El Campillo", propiedad de Apolinar Arenas Bueno, Felipe Pérez y Claudio Saavedra, vecinos de Huelva. Para verificar la operación cada grupo señalaría las tierras repartidas y las adjudicaría a cada miembro del sindicato. Tras conocerse la noticia salieron para San Bartolomé un alférez y dos parejas de la Guardia Civil. La fuerza pública procedió a interrogar al presidente del sindicato, Juan Martínez Salvador, individuo de antecedentes comunistas y que había llegado hacía dos años procedente de Huelva en calidad de deportado. La explicación que ofreció fue que la ocupación se había efectuado para que sirviera de base a las autoridades a la hora de realizar eficazmente el reparto general. Además, añadió que la iniciativa había contado con el apoyo de los concejales socialistas Manuel Rodríguez Peña y Diego Peña Vázquez, miembros de la directiva del sindicato y que decían contar con la aprobación de la autoridad superior. Todos fueron detenidos y puestos a disposición judicial.

Acciones similares se repitieron en los meses siguientes en otros lugares de la provincia: Rociana, Villalba del Alcor, etc.; el procedimiento siempre era el mismo: varios individuos ocupaban las fincas sin el permiso del dueño, la autoridad expulsaba a los intrusos y ponía los hechos en conocimiento del juzgado correspondiente. En suma, estas acciones deben ser interpretadas como un intento por parte de los jornaleros de tomarse la justicia por su mano, dada la lentitud con que la República afrontaba el problema de la reforma agraria.

### ***2.3. Republicanos y socialistas: el sistema de partidos.***

Si tomamos como referencia los resultados de las elecciones de diputados a Cortes celebradas en la provincia de Huelva entre 1931 y 1936, tendremos que concluir que la opción política con la que se identificaron mayoritariamente los onubenses durante la II República fue la representada por el Partido Socialista Obrero Español. En efecto, de 21 actas en disputa los candidatos socialistas las obtuvieron en 10 ocasiones, lo cual representa el 47,6% del total. Como veremos más adelante, en 1931 el P.S.O.E. obtuvo 3 diputados, 4 en 1933 y otros 3 en las elecciones del Frente Popular. De la fidelidad del voto socialista en Huelva –localizado fundamentalmente en la capital y en la cuenca minera– da una idea el hecho de que siempre se presentase y resultara triunfante la candidatura de Ramón

---

10. Cfr. P. CARRION, *Los latifundios en España*. Barcelona (Ariel), 1975 (1ª ed 1932), págs. 245 – 248. También en *Informes de los Notarios del territorio del Colegio de Sevilla sobre El Problema de la Tierra*. Sevilla (Tip. M. Carmona), 1931 (vid. provincia de Huelva).



Ramón González Peña, líder de la revolución de Asturias y diputado a Cortes por Huelva durante la Segunda República.



Bandera de la Juventud Socialista de Rosal de la Frontera

González Peña, una de las figuras históricas del socialismo español. Nacido en 1888 en Las Regueras (Oviedo), González Peña conoció por propia experiencia los rigores y las miserias del trabajo en las minas. Concejal por el distrito de Ablaña, donde residía, se afilió al sindicato minero asturiano, en el que llegó a desempeñar cargos de responsabilidad. En nombre del sindicato y en el de la Unión General de Trabajadores, entre 1920 y 1923 desarrolló una intensa labor de organización en las zonas mineras de Andalucía. Convertido en presidente del comité que organizó la sublevación minera de octubre de 1934, González Peña fue condenado a muerte, aunque luego la pena le sería conmutada por la de cadena perpetua. La amnistía decretada tras el triunfo del Frente Popular en 1936 le permitió abandonar la cárcel de Burgos, resultando elegido de nuevo diputado a Cortes por Huelva.

El socialismo onubense contaba con figuras de gran valía, como el catedrático Amós Sabrás Gurrea, presidente provincial del P.S.O.E., alcalde de la capital en 1931 y diputado a Cortes en 1931 y 1933, por Logroño y Huelva respectivamente. La presidencia de la Agrupación socialista local la desempeñaron durante estos años Florentino Martínez (profesor de la Escuela Normal y diputado en las Constituyentes), Luis Fernández Pérez (inspector de primera enseñanza) y Antonio Pouzas (contable, concejal y diputado provincial). Por su parte los principales integrantes de las ejecutivas local y provincial eran Crescenciano Bilbao, presidente de la Federación Socialista, secretario del sindicato minero y diputado a Cortes (1933 y 1936); Pedro Reyes Durán (vicesecretario); Manuel Rebollo Mora (tesorero); Juan García Peral (vocal); Rafael Jurado Chacón (vicepresidente del sindicato minero); José Gómez Roldán (vocal del P.S.O.E. y presidente del sindicato minero); Tomás Martínez Blanco (vocal); Juan Fernández Romero (alcalde de Valverde del Camino); Antonio Fernández Bejarano (alcalde de Paterna), etc.

La segunda fuerza en la política provincial era la representada por el Partido Republicano Radical, quien en 1931 consiguió obtener 3 diputados. No obstante, la crisis experimentada por esta agrupación se pondría de manifiesto ya en noviembre de 1933, cuando sólo pudo obtener una de las actas en disputa. Entre los principales dirigentes radicales en Huelva habría que citar a Benito Cerrejón Blanco, presidente de la Junta Provincial y del Comité Local; Cecilio Romero, vicepresidente de la agrupación local; Antonio Garrido Liger (secretario); José Barrigón Fornieles (tesorero general y alcalde de Huelva); Luis Velasco Coffin (diputado en 1931 y vicepresidente primero del Comité Ejecutivo Provincial); Luis Burgos (vocal), etc.

Principal heredera de los grupos republicanos existentes en Huelva con anterioridad a abril de 1931, la organización de este partido adquirió un notable impulso tras la celebración, a comienzos de 1932, de su primera Asamblea Provincial. En ella Rey Mora habló de la necesidad de que el Partido Radical contribuyera a la difusión de un clima de tolerancia, esencial para la consolidación del nuevo régimen. Por su parte el dirigente sevillano Diego Martínez Barrio, que también intervino en la clausura de la Asamblea, puso de manifiesto las diferencias de principios y que con respecto a la labor del ejecutivo existían entre radicales y socialistas, pero insistió en la idea de que ambas agrupaciones debían



**Don Francisco Mendoza,  
Vocal del Comité Ejecutivo**



**Don Benito Cerrejón Blanco,  
Presidente de la Junta pro-  
vincial del Partido Radical y  
de la Junta municipal.**



**Don Luis Burgos, Ingeniero  
Jefe del Catastro de Huelva y  
Vocal del Comité provincial.**



**Don Luis Velasco Coffin,  
Diputado de las Cortes  
Constituyentes por Huelva  
y Vicepresidente primero  
del Comité Ejecutivo pro-  
vincial.**



**Don Federico Romero Pruig,  
Vocal del Comité Ejecutivo  
del Partido Radical y Concejal  
del Ayuntamiento de Huelva.**

**Dirigentes del Partido  
Radical en Huelva.  
Miembros del Comité  
Ejecutivo Provincial**



**Don Casimiro Agüera, Secre-  
tario del Comité de Huelva.**



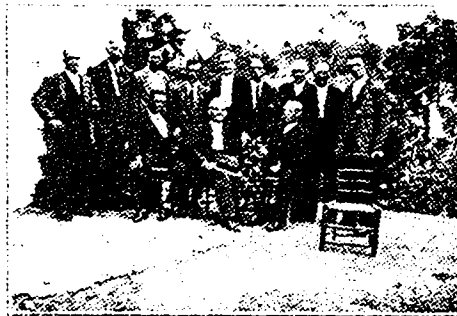
**Don Juan Cuadri Fernández, Alcalde del Ayuntamiento de Trigueros y Presidente del Comité local.**



**Don Juan Bellerín, Alcalde de La Palma del Condado y Presidente del Comité local.**



**Don Manuel Parreño Romero, Presidente del Comité de Valverde del Camino, Concejal y Médico.**



**Comité Radical de Almonaster la Real (Huelva).**



**Don Antonio Fernández Ojeda, Presidente de la Agrupación Radical en Nerva.**



**Don Lorenzo Márquez Madrid, segundo teniente de Alcalde de La Palma (Huelva) y Vocal del Comité local.**



**Don Manuel Ventura Acevedo, Alcalde y Presidente de la Junta municipal de Almonte.**

**Directivos del Partido Republicano Radical en la provincia de Huelva (1934)**

colaborar en la obra de asentar el poder legítimo representado por la República. Los problemas que atravesaba el gobierno eran a juicio de Martínez Barrio consecuencia de los errores cometidos en la última etapa de la Monarquía. La Dictadura, decía, con sus costosas realizaciones propagandísticas, había hipotecado el futuro de la nación. Ante esto, la misión y actitud del Partido Republicano Radical debía ser diáfana: "no más a la izquierda de lo que estamos; no más a la derecha de lo que las líneas de nuestro programa señala. No nos acercamos a nadie; son los demás, conversos, arrepentidos o creyentes, los que vienen a acercarse a nosotros"<sup>11</sup>. Los radicales, por tanto, anunciaban su propósito de situarse en el centro del espectro político, opuestos no sólo a cualquier intento involucionista, sino también alejados de los extremismos y de aquellos que deseaban instaurar en España un sistema inspirado en el "modelo soviético".

También la Juventud Republicana, vinculada a las organizaciones radicales, hizo público su programa. Los principales puntos consistían en la demanda de responsabilidades político-administrativas; consolidación de la República; modernización del Estado; erradicación de las inmoralidades políticas y de las injusticias sociales; culturización de todos los españoles; conservación, liberación y acrecentamiento de su patrimonio material y espiritual; reconocimiento de las peculiaridades materiales y espirituales dentro de un fraterno concierto mundial. Por último, "como totalización de nuestros posibles postulados, afirmamos nuestra fervorosa sumisión a cuantas sugerencias proyecte la Naturaleza sobre el desarrollo de nuestras actividades colectivas". Al excluir el "caudillismo", su junta directiva la componían tan sólo vocales, entre los que se encontraban Anselmo Barrera, José Cascales, Felipe Morales, Ricardo Carretero, Luis Esquiliche, Manuel Molero Barco, Arcadio Aragón Gómez y Carlos Oliveira Chardenal, entre otros.

Asimismo, junto a socialistas y radicales en Huelva se fueron constituyendo a lo largo de 1931-1932 otras agrupaciones republicanas de ámbito nacional. En mayo de 1931 el Partido Radical-Socialista celebró su primera asamblea. En ella se aprobó el reglamento, nombrándose a los integrantes de su Comité Ejecutivo. Este organismo quedó formado por los siguientes individuos: Juan Gómez Cornejo (presidente), Servando Aguilera (vicepresidente), José Gómez Morales (secretario), Antonio Domínguez Navarro (tesorero), Manuel López Gómez (contador) y los vocales Valentín Acebal, Luis Esquiliche, Manuel Montaña, Manuel Bóveda, José Silgado Márquez y Francisco Cervantes.

En febrero de 1932 tuvo lugar el nombramiento del Comité Provincial aznista, el partido de Acción Republicana. Según informó la prensa, al acto de constitución asistieron muchos simpatizantes del entonces jefe de gobierno, presididos por Rogelio Buendía.

Finalmente, también las organizaciones federales contaron en la provincia de Huelva con una cierta implantación. Presididos por el abogado Luis Cordero

---

11. Cfr. D. MARTÍNEZ BARRIO, *Los radicales en la República. Discursos*. Sevilla (Tip. Minerva), 1933. Véase: "Discurso pronunciado en la sesión de clausura de la Asamblea del Partido Radical de Huelva, el día 24 de Enero de 1932", págs. 9 a 24.



Bel, jefe provincial y diputado en 1931 y 1936, en sus filas militaron Ricardo Carrillo Almansa (empleado de banca y presidente de las juventudes); José Sánchez Suárez (secretario), Alfonso Vargas Rendón (presidente local de Huelva); José Vidasoa Calvo, Antonio de la Corte Mora, Joaquín Real Osuna, etc. A comienzos de 1932 los federales llevaron a cabo una activa campaña de propaganda por los pueblos de la provincia, base de su futura expansión.

\* \* \*

A lo largo de 1932–1933 una de las cuestiones que centró el interés de las fuerzas políticas implantadas en Andalucía fue la posible elaboración de un proyecto de Estatuto de Autonomía para la región. Alentados por la figura de Blas Infante y sus principales seguidores –las llamadas Juntas Liberalistas– y al amparo de la nueva legalidad democrática y constitucional, el regionalismo andaluz fue alcanzado un cierto predicamento entre las distintas organizaciones y partidos.

Fiel reflejo de esta situación, en los primeros meses de 1932 la prensa onubense fue recogiendo las opiniones que la iniciativa merecía a distintas personalidades de la vida local. La mayoría de los encuestados se mostraron contrarios a tal idea. Las razones que se esgrimieron entonces abundaban en el recelo hacia todo lo que procediera de Sevilla. En efecto, en apoyo de estos argumentos un articulista recordó la celebración de la Exposición Iberoamericana, que a su juicio debió de haber tenido su sede en los históricos lugares colombinos y no en la capital hispalense.

En esta línea, la mayoría de las personalidades entrevistadas se mostraron partidarias de la unión de Huelva con la región extremeña. Pensaban, en apoyo de estos propósitos, que los contactos ya existentes entre estas provincias se verían incrementados, redundando en un mayor beneficio mutuo. En tal sentido se manifestó en abril–mayo de 1932 la Asociación de Armadores de Buques y el Colegio de Abogados de la capital onubense.

En este rechazo al proyecto de Estatuto Andaluz subyacía también una evidente desconfianza hacia la política autonomista impulsada por los gobernantes republicanos. De hecho, sabemos que en una sesión plenaria del cabildo onubense (mayo de 1932) se dio lectura a un escrito, avalado por numerosas firmas, en el que se pedía la convocatoria de una asamblea para que los vecinos expusieran sus criterios con respecto al Estatuto Catalán. En la discusión suscitada durante la reunión un concejal de la minoría federal, Sánchez Díaz, atacó duramente a los firmantes, acordándose no inmiscuirse en esta cuestión por cuanto el tema se estaba debatiendo en las Cortes.

No obstante, el Colegio de Abogados de Huelva hizo pública su oposición a la concesión del Estatuto de Autonomía a Cataluña. Es más, acordó elevar al Presidente del Consejo de Ministros, al de las Cortes y a los jefes de minoría y diputados de la provincia, un telegrama en el que "respondiendo sentimiento continuidad histórica amor a España", por unanimidad rogaban se tuviese en cuenta el mantenimiento de la soberanía nacional y la integridad de su territorio al votarse el pretendido Estatuto de la Generalitat. Para el caso de Andalucía, el Cole-



Juventud Republicana Radical de Huelva. Presidentes honorarios: D. Alejandro Lerroux y D. Antonio Garrido Ligeró. Presidente, D. José Sánchez Díaz; Vicepresidente, D. Rodrigo Escalera Docio; Secretario, D. Amalio Rivera Castillo; Vicesecretario, D. Eutiquio Abarquero Vélez; Tesorero, D. José Garrido Ligeró; Contador, D. José Bellerín Rontoso; Vocales: D. Felipe Barrigón, D. Narciso Bernal Rascó, D. Manuel Gutiérrez Ranedo, D. Fermin González Bueno; Vocales de distrito: D. Manuel Ferreira, D. Juan Pérez Gil, D. Francisco Ponce del Toro, D. Rafael Manzano González, D. Rafael Garrido Siquet, D. Antonio García Casasola, y otros.



"Homenaje a la vejez desvalida", organizado por la Juventud Radical de Huelva, con motivo de la festividad de primero de año.



Grupos de afiliados a la Juventud Republicana de Huelva



gio de Abogados onubense acordó no enviar representantes a la Asamblea de Córdoba, lugar donde iba a ser estudiado el proyecto de Estatuto Andaluz.<sup>12</sup>

Por su parte, la Cámara de Comercio aprobó una moción, por unanimidad, en la que afirmaba que a los intereses mercantiles e industriales onubenses no le convenía en modo alguno la unión con las demás provincias andaluzas. Incluso el Ayuntamiento acordó tomar en consideración la invitación que se le había cursado para que presentara su adhesión y apoyo a la campaña que se venía realizando en contra del mencionado Estatuto Andaluz. Es más, en julio de 1932, una comisión de las corporaciones oficiales de Huelva se dirigió a Badajoz para entregar a los representantes oficiales extremeños una *Memoria*, en la que detallaban los puntos fundamentales de la campaña contra el Estatuto Andaluz. En la *Memoria* citada se recogían las aspiraciones de las entidades oficiales de Huelva y se pedía a los diputados extremeños que apoyasen sus gestiones.

En enero de 1933 el presidente de la Diputación onubense convocó a los alcaldes de la provincia a una Asamblea. En la misma se acordó que Huelva desechaba por el momento el Estatuto de Autonomía Andaluz. Se especificó entonces que la decisión obedecía no ya a simple indiferencia con respecto a esta cuestión, sino a una frontal oposición a todo cuanto significara regionalismo o "separatismo". Sin embargo, los reunidos se mostraron totalmente de acuerdo con la concesión de una amplia autonomía municipal. En resumen, Huelva pedía que la discusión sobre la autonomía se pospusiera por espacio de dos años como mínimo<sup>13</sup>. No obstante, el Ayuntamiento de la capital acordó enviar a Córdoba al alcalde Barrigón Fornieles y al concejal Pousa, para exponer el sentir de la población de Huelva.

En Córdoba recibieron los onubenses la adhesión de los Ayuntamientos de Granada, Jaén y Almería. A pesar de estos apoyos la propuesta fue derrotada, retirándose dichas delegaciones junto a los representantes de sus respectivas Diputaciones. Posteriormente, los onubenses se reincorporaron a la iniciativa autonomista al adoptarse el acuerdo de rechazar las antiguas bases del anteproyecto y elaborar otras que recogiesen el auténtico sentir de los assembleístas.

---

12. LA UNION, 17 - 5 - 1932.

13. Véase EL CORREO DE ANDALUCIA, 28 - 1 - 1933. Sobre la actitud de Huelva ante el tema de la autonomía véase: J.A. LACOMBA ABELLAN, *Regionalismo y autonomía en la Andalucía contemporánea (1835-1936)*. Granada (Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Granada), 1988, pág. 278. Huelva mantuvo la postura más radical de todas las provincias andaluzas. Como señala este autor, "En el fondo de todo ello... estaban el "antisevillanismo", como en las demás provincias andaluzas, y, sobre todo, los intereses del puerto onubense, que chocaban frontalmente con los de Sevilla. La unión con Extremadura daba a Huelva, sin competencia posible, la salida al mar de toda esa región" Sobre la campaña de prensa en contra del Estatuto y a favor de la unión con Extremadura véase, especialmente, el DIARIO DE HUELVA, enero de 1933.

La propuesta que los representantes onubenses llevaron a la Asamblea de Córdoba decía así, textualmente: "La Asamblea Regional Andaluza, reunida en la ciudad de Córdoba para el estudio y redacción de un Estatuto regulador de su personalidad regional dentro de la República Española, acuerda aplazar dicho estudio y redacción por un plazo mínimo indispensable para que mediante una labor intensa pueda conseguirse en el pueblo andaluz la necesaria preparación que permita a éste señalar por sus órganos normales de opinión las líneas generales de una posible organización regional andaluza, y decidir después en el oportuno plebiscito con pleno conocimiento de causa. Al mismo tiempo, y sin que ello obste el anterior aplazamiento, declara la Asamblea que es aspiración unánime de Andalucía el que las Cortes de la República, al establecer en las correspondientes leyes el régimen municipal y provincial, se inspiren en principios de extensa y profunda descentralización administrativa, otorgando a los municipios y a las provincias, una autonomía tan amplia como permita la unidad de la patria española". En *op. cit.* pág. 285.

Con ello, en la práctica se conseguía ralentizar el proceso y el plazo de tiempo que inicialmente habían demandado en su propuesta. La convocatoria del referendun sobre el Estatuto de Autonomía para Andalucía no se lograría hasta la victoria del Frente Popular, en febrero de 1936<sup>14</sup>.

#### **2.4. La conflictividad religiosa.**

Los años que transcurren entre 1931 y 1936 aparecen jalonados por una serie de acontecimientos que parecen indicar con claridad la existencia en determinados sectores políticos y sociales de un arraigado sentimiento anticlerical. Obviamente, el hecho en sí no era nuevo. El enfrentamiento entre los católicos, defensores del status que la Iglesia había mantenido tradicionalmente en España, y quienes preconizaban la independencia absoluta del Estado de toda influencia eclesiástica o religiosa, se había ido convirtiendo desde el siglo XIX en una de las causas del no entendimiento entre los españoles, contribuyendo en no pocas ocasiones a su división en dos bandos al parecer irreconciliables.

Para las "izquierdas", liberales o republicanas, obreras o burguesas, el anticlericalismo ideológico constituía en cierto modo una de sus señas de identidad. No obstante, bajo esa denominación se ocultaban significados dispares, que iban desde la simple oposición a la injerencia de las jerarquías eclesiásticas en los asuntos públicos a la abierta y confesa animadversión hacia este tipo de instituciones y a la religión en general. No hay que olvidar que los grandes movimientos políticos del siglo XIX, socialismo, anarquismo, radicalismo, amplios sectores del liberalismo, se mostraron partidarios de la separación total de poderes entre la Iglesia y el Estado.

El anticlericalismo, que justificaba su razón de ser en principios y razonamientos de carácter teórico, alcanzó mayor difusión a medida que entre los sectores más desprotegidos de la sociedad, especialmente el proletariado urbano, tendió a identificarse a la Iglesia y a sus jerarquías con las fuerzas conservadoras, es decir, con sus enemigos de clase. A este fenómeno no era extraña la situación en que había quedado la Iglesia Católica en nuestro país a consecuencia de los procesos desamortizadores. Desposeída de la mayor parte de sus bienes, sin recursos para poder mantener sus establecimientos asistenciales y de enseñanza, preocupada por captar y reconquistar para sí a la burguesía, la nueva élite dirigente, la Iglesia fue distanciándose cada vez más del sentir de las clases más modestas de la sociedad. Ello impulsó la aparición de un anticlericalismo simple y elemental, que manifestaba en ocasiones su resentimiento con la destrucción violenta de los símbolos religiosos. La Iglesia, salvo excepciones, permaneció mientras tanto apegada a las estructuras del Estado monárquico, que designaba a sus prelados y costeaba sus escasos medios económicos. Toda esta compleja problemática desembocaría durante la II República en lo que se dio en llamar la "cuestión religiosa".

---

14. Sobre la intervención de los delegados de Huelva en la Asamblea Regionalista de Córdoba véase J.A. LACOMBA, *op. cit.*, págs. 283 – 289. También en EL CORREO DE ANDALUCÍA, 30 – 1 – 1933 y LA PROVINCIA y DIARIO DE HUELVA, 1, 2 y 3 – 2 – 1933.

Ciertamente, el desarrollo de los acontecimientos pareció dar la razón a quienes presentían que la instauración del nuevo régimen vendría acompañado de un ataque frontal contra sus creencias y sentimientos religiosos: a comienzos de mayo de 1931 se produjo la tristemente célebre "quema de conventos", a raíz de la cual fueron atacados e incendiados aproximadamente un centenar de edificios religiosos en Madrid, Valencia, Alicante, Sevilla, Cádiz y Málaga. Los sucesos provocaron una auténtica conmoción en los medios católicos, apartando de una posible colaboración con la República a importantes capas de la sociedad española.<sup>15</sup>

En la provincia de Huelva no tenemos noticia de que se produjeran en estas fechas incidentes similares a los registrados en otros puntos del país. El Comité de la Conjunción republicano – socialista emitió un comunicado achacando la responsabilidad de los desórdenes a agitadores monárquicos, deseosos de volver a tiempos pasados. En la nota se congratulaban de que los onubenses hubieran permanecido ajenos a tales provocaciones, argumentando que mientras los enemigos de la República guardaran la compostura y el respeto debido al régimen que les gobernaba, no era preciso realizar actos de hostilidad ni alterar la marcha normal de la ciudad. A juicio de la Conjunción, en Huelva sólo quedaban algunas monjas que, por su edad avanzada y por dedicarse al cuidado de enfermos, merecían el respeto que se desprendía de sus actividades. Y por si alguien no estaba de acuerdo con lo anterior y pretendía arremeter contra los bienes materiales del clero, el Comité anunció que algunos de los edificios que suscitaban la antipatía popular podrían cumplir, en fechas no lejanas, fines educativos y de amparo a los humildes.

Una prueba palpable de la tranquilidad que en materia religiosa pareció reinar en Huelva la encontramos en la propia romería del Rocío. La entrada de la hermandad procedente del Santuario de Almonte se produjo, a fines de mayo de 1931, en medio de la misma animación que en años precedentes. La comitiva recorrió las principales calles de la población dentro del más perfecto orden y entusiasmo. En suma, el único incidente registrado en la provincia con motivo de la quema de conventos tuvo lugar en el Monasterio de la Rábida, donde un grupo de desalmados profanaron un Cristo de gran interés artístico. Según comentaron los religiosos, aunque quisieron evitar la vandálica acción, se vieron obligados a encerrarse en sus celdas para salvar sus vidas.

No obstante, sabemos que en junio de 1931 la procesión del Corpus dejó de celebrarse en Huelva. El arcipreste, Román Calero, anunció el acuerdo de limitar las celebraciones al interior del templo parroquial de San Pedro. En las restantes iglesias de la capital tuvieron lugar las acostumbradas funciones religiosas.

---

15. Sobre el marco que preside las relaciones Iglesia–Estado y la evolución de la jerarquía eclesiástica española ante el régimen republicano, pueden consultarse los siguientes trabajos: J.M. CUENCA TORIBIO, *Relaciones Iglesia–Estado en la España contemporánea (1833–1985)*. Madrid, 1986; V. CARCEL: "La II República y la Guerra Civil (1931–1939)", en VV.AA., *Historia de la Iglesia en España*, vol. V, 1979; D. HILARIO RAGUER, "La Iglesia española en la Segunda república", en *Arbor*, núms. 426–427, Madrid, 1981; A. FERNÁNDEZ GARCÍA, "La Iglesia ante el establecimiento de la II República", en *Cuadernos de Historia Moderna y Contemporánea*, Univ. Complutense de Madrid, 1984, núm. 5, págs. 222–228, etc.

El enfrentamiento entre las instancias civiles y eclesiásticas alcanzó su verdadera dimensión cuando el 27 de enero de 1932 el Ayuntamiento onubense aprobó una moción del concejal socialista Gómez Roldán, ordenando que desaparecieran de las calles y fachadas las imágenes religiosas. Por las mismas fechas el Gobierno de la República había decretado la disolución de la Compañía de Jesús. El acuerdo del Ayuntamiento fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia, dándose un plazo de quince días para su cumplimiento; pasado éste, las imágenes y emblemas religiosos serían suprimidos por los operarios municipales. El anuncio produjo un efecto inmediato entre los llamados "elementos de orden", quienes recogieron firmas y elevaron un escrito al Gobierno pidiendo que ordenase al Ayuntamiento de Huelva el respeto a las ideas religiosas del vecindario. Las reacciones contra estos acuerdos no se hicieron esperar. Según el corresponsal de *La Unión* en Huelva, Antonio Rebollo, queriendo realizar un alarde de democracia, el Ayuntamiento había atentado impunemente contra personas que se conducían con moderación y se limitaban al culto de sus ideales o creencias. El articulista censuraba igualmente la actitud de los concejales, argumentando:

*"Porque es necesario no confundir, como ahora se ha hecho, las manifestaciones públicas del culto con las manifestaciones externas de las creencias. Manifestación pública del culto, es la práctica en colectividad de ciertos ritos religiosos, cuando esa práctica se lleva a la vía pública, mediante el desplazamiento de los objetos de ese culto, de los lugares en que habitualmente se encuentre y, en cambio, las manifestaciones externas de las creencias, acto perfectamente lícito y garantizado por los artículos 27 y 34 de la Constitución, al declarar la libertad de profesar cualquier religión y de emitir libremente sus ideas, valiéndose de "cualquier medio de difusión, sin sujetarse a la previa censura", es completamente distinto. El propietario, en concepto de tal, puede disponer libremente de su propiedad, sin otras limitaciones que aquellas que imponen posibles perturbaciones del orden público. Esta causa, para adoptar el acuerdo del Ayuntamiento, sería respetable, pero fundarse en la Constitución, que precisamente establece amplia libertad y tolerancia para todas las ideas y su difusión, es sencillamente arbitrario"*<sup>16</sup>.

La respuesta de los ciudadanos católicos tampoco se hizo esperar. Numerosos vecinos elevaron un recurso considerando que la decisión adoptada era ajena a las competencias municipales, aparte de no haber sido tramitada como correspondía. Los argumentos que esgrimían los recurrentes se basaban tanto en el texto constitucional como en la tradición y en las ordenanzas municipales:

*"Cuántas imágenes y signos de la religión Católica se ostentan en las fachadas, recayendo o no en la vía pública, ya sean en edificios destinados al culto, ya en los de otra índole, ha sido colocados, como lo están, como elemento decorativo tradicional, al par que motivo de la veneración de*

---

16. LA UNION, 3 - 2 - 1932.

*los devotos, merecedores del respeto de toda clase de personas, cualquiera que sean sus creencias religiosas; y al amparo de la legislación Constitucional y general y de unas ordenanzas que en este punto no han sido derogadas, siendo hoy un derecho adquirido que sólo las Cortes Constituyentes podrían alterar, y que los Ayuntamientos tienen el deber de respetar aunque se les reconociese a éstos competencias y atribuciones bastantes para en lo sucesivo establecer una norma prohibitiva de la exhibición en las fachadas de los edificios de imágenes y signos religiosos, lo que negamos desde ahora sin que un precepto legal explícitamente lo determine"*<sup>17</sup>.

El escrito fue leído en el pleno municipal y dio lugar a un apasionado debate. Tras ser desestimado, el asunto pasó a los tribunales.

Ni que decir tiene que esta polémica acrecentó el distanciamiento entre los elementos católicos y las autoridades republicanas. A fines de febrero de 1932 las ocho cofradías existentes en Huelva anunciaron que no efectuarían su estación de penitencia durante la Semana Santa, replegándose los cultos al interior de los templos. Mayor resonancia alcanzó aún lo sucedido en Almonte, donde la polémica sobre la cuestión religiosa derivó en un auténtico motín popular. En este caso el origen de los sucesos se remonta a octubre de 1931. En una sesión municipal los concejales republicanos y socialistas, a propuesta de un representante de esta última organización, aprobaron la siguiente moción: "Cumpliendo los preceptos de la Constitución, proponemos sea arrancado de esa pared el cuadro en cerámica de la Virgen del Rocío que nos preside, y que desaparezca ese otro cuadro del Corazón de Jesús, que se divisa desde aquí". La noticia se extendió por toda la población, cuna del Rocío, provocando la repulsa generalizada. La protesta y el malestar originado entre los almonteños obligó al Ayuntamiento a suspender la aplicación del acuerdo. Sin embargo, en febrero de 1932, el Alcalde comunicó a los concejales que desde Huelva le apremiaban para que hiciera desaparecer las imágenes religiosas del salón de plenos. El 28 de febrero de 1932, con el mayor sigilo, aquellas fueron retiradas.

A la mañana siguiente empleados municipales difundieron lo ocurrido. De inmediato un enorme gentío, formado principalmente por mujeres y obreros, acudió a la plaza con la pretensión de asaltar el Ayuntamiento. La Guardia Civil hubo de intervenir, pero sólo la acción del ex-alcalde, en actitud conciliadora, consiguió tranquilizar momentáneamente los ánimos. Mientras llegaba un delegado gubernativo los congregados decidieron asaltar las casas de los concejales socialistas. Muebles y enseres fueron respetados, pero el gentío requisó tres cuadros de la Virgen del Rocío y un Sagrado Corazón. Como si de trofeos se tratase, las imágenes fueron paseadas por las calles, dándose la circunstancia de que al pasar por delante del centro socialista los portadores volvieron a la Virgen, "para que no fuera mancillada con ninguna mirada procaz". Finalmente, los cuadros fueron colgados en la fachada del Ayuntamiento. Esa misma noche se

---

17. Reproducido en LA UNION y EL CORREO DE ANDALUCÍA, 26 -- 2 - 1932.



celebró un Rosario al que acudió el pueblo en masa, acordándose traer a la Virgen desde su ermita en señal de desagravio. La procesión se realizó en medio de una lluvia torrencial. Por último, una vez personado el delegado gubernativo en Almonte, el cuadro de la Virgen retornó a su lugar de origen. La multitud, que aguardaba la decisión del delegado, no se disolvió hasta que no vio colocada la imagen en el salón de plenos.

En definitiva, lo sucedido en Almonte constituye un ejemplo bastante significativo del tipo de reacciones que el debate sobre la cuestión religiosa era capaz de suscitar en amplios sectores de la sociedad española de los años treinta.

### **2.5. Balance de la gestión municipal.**

Durante la II República los problemas planteados a los nuevos Ayuntamientos constituidos a raíz de las elecciones de 1931 fueron muy variados: desde la adaptación de las instituciones a la nueva realidad política hasta la resolución de un sinnúmero de problemas cotidianos. La acción social (crisis de trabajo, beneficencia, etc.), la enseñanza, problemas sanitarios, subsistencias, obras, etc., fueron cuestiones a las que las corporaciones tuvieron que hacer frente, en la mayoría de los casos con recursos muy menguados, dada la situación económica desfavorable y las graves tensiones motivadas por el cambio de régimen. Sin embargo, era la gestión municipal, por estar más en contacto con el ciudadano, la que mayor y mejor propaganda podía hacer de las excelencias de la República y de la nueva clase política que había alcanzado el poder en 1931. Por ello, entendemos, no estará de más analizar con cierto detenimiento la gestión del Ayuntamiento republicano-socialista de Huelva, lo cual podría darnos la medida de las virtudes y defectos de esta nueva clase política.

La acción social del Ayuntamiento onubense durante el primer bienio estuvo encaminada a resolver distintos problemas, siendo el principal de todos el de la falta de trabajo. La crisis afectó fundamentalmente a los obreros del campo y a los del ramo de la construcción<sup>18</sup>. A mediados de 1931 el problema se agudizó. El campo atravesaba por momentos difíciles y los trabajos agrícolas quedaron en buena parte paralizados. De otro lado, las dificultades existentes en el medio rural para encontrar empleo originó el que los braceros de los pueblos cercanos fueran atraídos por la capital en número creciente. Durante los años treinta no sólo acudieron a Huelva desempleados procedentes de los pueblos limítrofes, sino también de lugares más remotos. Así, la grave situación económica de Bilbao hizo que trabajadores procedentes del País Vasco, sobre todo marinos y pescadores, llegaran a Huelva en buen número. A estos obreros les facilitaban en su lugar de origen el pasaje y 30 pesetas, efectivas al llegar a su lugar de destino. Agotados los ya de por sí escasos medios con que contaba el Ayuntamiento

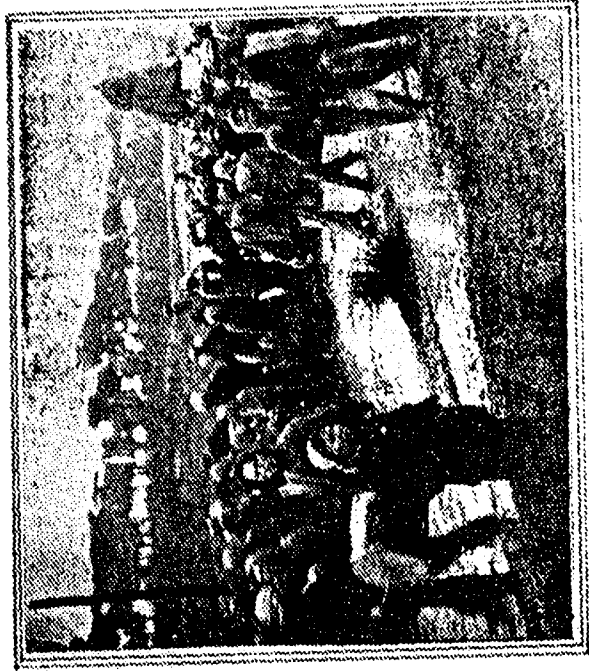
18. La crisis del ramo de la construcción en Huelva queda patente en las siguientes cifras:

	<i>De 1 planta</i>	<i>De 2</i>	<i>De 3</i>	<i>De 4</i>	<i>En interior de fincas</i>	<i>Aumento de pisos</i>	<i>Total</i>
1930	130	18	3	0	9	18	178
1931	74	8	1	1	10	9	103
1932	43	5	1	0	13	5	67



**Estas fotografías fueron publicadas por el diario *La Unión* el 3 de marzo de 1932, a raíz de los sucesos de Almonte. Arriba la fachada del Ayuntamiento, donde los almonteños colocaron las imágenes que veneraban en sus casas los concejales socialistas. Abajo la Blanca Paloma, revestida de prendas de los braceros para librarla de la lluvia, en el peregrinar por la marisma.**





Arriba: la Virgen del Rocío al ser sacada del arroyo de los Olivarejos, durante el traslado a Almonte. A la entrada del pueblo, después de doce horas de caminar (centro). Sevilla-horas, fandangos y detonaciones de escopetas acompañaron a la imagen durante todo el recorrido (abajo).

onubense, el aumento de la cifra de parados constituyó a partir de entonces una pesada carga para las arcas locales, por cuanto incrementaba sobremanera el importe de los subsidios y ayudas municipales.

Las repercusiones en Huelva de la depresión económica de los años treinta generaron una situación realmente angustiada en el sector de la minería, y, como consecuencia, en el tráfico del puerto, la metalurgia y, en general, en todas las actividades industriales. Igualmente, el cambio de régimen produjo un momentáneo retraimiento de la economía local, lo que incrementó aún más el paro en todos los ramos de la industria y del comercio.

Para aliviar en lo posible esta situación, el Ayuntamiento del primer bienio efectuó unas inversiones de casi medio millón de pesetas, destinadas a ejecutar diversas obras<sup>19</sup>. La importancia del gasto produjo cierto estado de alarma entre los miembros de la Corporación, no tanto por las repercusiones en el déficit municipal sino por que al no poder afrontarse proyectos de mayor embergadura y más necesarios –debido, entre otras razones, a las dificultades para adquirir materiales de construcción– el sacrificio económico no parecía tener la correspondiente contrapartida en beneficio del interés público.

Para los trabajadores en paro forzoso el Ayuntamiento intentó ofertar una serie de medidas asistenciales. La Corporación acordó facilitar bonos de comida para el comedor municipal a quienes careciesen de medios de subsistencia<sup>20</sup>. Otra medida fue la ampliación del Refugio Municipal, centro existente con anterioridad bajo la dirección de un patronato subvencionado por el Ayuntamiento. En los años treinta el Refugio fue convertido en servicio municipal y ampliadas sus dependencias. A los acogidos se les ofrecía bonos de comida gratuitos a cargo del Ayuntamiento, mientras que la Diputación facilitaba café y pan para todos los que concurrieran a él. Por último, las autoridades se comprometieron a facilitar los pasajes a cuantos obreros y familiares solicitaran trasladarse a otras poblaciones por no encontrar medios de subsistencia en Huelva capital.

La subida de los salarios a los empleados municipales fue otra de las actuaciones que llevaron a cabo las nuevas autoridades republicanas. Su principal ob-

---

19. En concreto, sabemos que desde abril de 1931 a diciembre de 1932 el Ayuntamiento realizó las siguientes obras: adoquinado y acerado sobre firme de hormigón de las calles Castelar, Fernando el Católico y Huerta de la Merced; adoquinado de las calles San Sebastián, Doctor Letamendi, Burgos y Mazo, Vázquez López, Pablo Iglesias, Colón, Cánovas, Rafael María de Labra, Almirante Garrocho, Joaquín Dicenta, confluencia de Burgos y Mazo con Colón, y Aragón y Daoiz; afirmado y apisonado mecánico del Paseo de la Independencia, José M<sup>a</sup> Orense, Ruiz Zorrilla, Bonot, Antonio Díaz, carretera del Matadero, ramal depósito de basuras, reparación del camino de Palorneque y de la Cinta; empedrado de las calles Blasco Ibáñez y Pérez Galdós; alcantarillado y acerado de las calles A, B, C y D de la barriada de la Cinta; alcantarillado y desmonte de las de Cervantes y Valverde del Camino; expropiación y derribo de la casa Burgos y Mazo esquina a Colón y la de Pablo Iglesias esquina a A. Lázaro; terminación de la Escuela de Villaplana; columbarios y diversas sepulturas en el Cementerio Municipal; construcción de una caseta para árbolitos y derribo de la capilla de San Sebastián, con desmonte, explanación y urbanización de la plaza resultante; construcción de vivienda para el conserje del Cementerio; desmonte de la explanada de la Cuesta de San Cristóbal; caseta para la instalación de filtros; acerado y gravimentación de la calle Gran Capitán y de la de Granada. En total el Ayuntamiento de Huelva invirtió en estas obras la cifra de 487.658,23 ptas. (275.255,08 en 1931 y 212.403,55 en 1932). Véase: AYUNTAMIENTO DE HUELVA, *Veinte meses de gestión municipal*. Huelva (Imp. y Pap. R. Majarro), 1933.

20. Los bonos facilitados desde mayo a diciembre de 1931 fueron 108.488, y en el año 1932 sumaron 35.624, importando un total de 21.610,90 ptas.

jetivo se cifró en aumentar los jornales a quienes percibían retribuciones inferiores a 5 pts. diarias. Debido al desequilibrio hacendístico resultó imposible establecer salarios decorosos para todos los funcionarios, pero sí se logró que esta subida afectase a los que percibían sueldos de menor categoría<sup>21</sup>. A todo el personal municipal se le reconoció el derecho a percibir la jubilación, del que muchos carecían, otorgándoseles los mismos derechos pasivos que a los restantes funcionarios municipales. Igualmente, se les garantizó estabilidad en el empleo, esperando las autoridades que esta medida representase un estímulo para el cumplimiento de su labor. Incluso, durante el primer bienio se consignó en los presupuestos una pequeña partida –por no permitir una mayor inversión las disponibilidades financieras– destinada a la construcción de viviendas baratas para los obreros municipales. Finalmente, a través de la Farmacia Municipal, la Casa de Socorro y el Instituto de Puericultura y Maternología, el Ayuntamiento republicano-socialista de Huelva intentó facilitar la asistencia sanitaria a los sectores más desprotegidos de la población.

Prestar un decidido apoyo a la educación primaria fue también otro de los objetivos que se marcó el Ayuntamiento onubense. El establecimiento de más de 700 plazas escolares en nueve centros fue una realidad tras el primer año y medio de gestión municipal. Junto a la construcción de escuelas se incrementó la dotación para los comedores escolares, colonias de verano (en Punta Umbría y Cortegana), Escuela Elemental de Trabajo, conferencias culturales, etc.<sup>22</sup>.

Aún siendo limitada la esfera de actuación municipal en materia de subsistencias, la Corporación no permaneció impasible ante el problema del encarecimiento de los productos de primera necesidad. El pan y la leche, los artículos más indispensables para el consumo, fueron especialmente vigilados. Las habituales mermas en el peso del pan se atajaron con fuertes multas; los fabricantes intentaron elevar el precio en octubre de 1932, prohibiéndolo el Ayuntamiento, quien llegó incluso a incautar las tahonas más importantes para garantizar el abastecimiento.

Con respecto a la política sanitaria, las autoridades se preocuparon especialmente de la inspección y salubridad de las viviendas. En 1932 existían en Huelva capital 250 casas insalubres y susceptibles de reformas higiénicas; 140 fueron clausuradas, demolidas o declaradas inhabitables. La vigilancia de establecimientos, la reparación de viviendas, así como el control de calidad de las construcciones tuvieron su correspondiente seguimiento municipal.

21. Los principales beneficiados con el aumento fueron el personal de arbitrios, policías urbanos, guardias municipales, limpieza pública, guardias de plazas, ordenanzas, bomberos, conserjes, banda de música, obreros de cuadrilla fija, limpiadoras de edificios, personal de desinfección, maestros de escuelas municipales, practicantes, profesores en partos y veterinarios.

22. El aumento de la partida de instrucción pública en los presupuestos municipales es bastante elocuente:

1931 .....	159.275,74	pesetas.
1932 .....	236.078,04	pesetas.
1933 .....	232.473,73	pesetas.

La baja numérica del presupuesto de 1933 con respecto al año anterior está motivada por haber pasado a ser escuelas nacionales y, por tanto, corriendo su sostenimiento a cargo del Estado, varias que habían sido creadas por iniciativa municipal.

Para llevar a cabo esta amplia labor contaba el Ayuntamiento de Huelva con la escasa maniobrabilidad que le proporcionaba su presupuesto municipal. En abril de 1931, las propias autoridades consideraban la situación económica del municipio como muy grave. La deuda contraída por operaciones crediticias y el volumen de cantidades adeudadas por diferentes conceptos durante la Dictadura se elevaban a sumas superiores a la capacidad económica de la localidad. Al carecer el Ayuntamiento de bienes patrimoniales que forzasen la recaudación de los tributos y arbitrios ordinarios, no existió más remedio que someter al vecindario a nuevas exacciones municipales, autorizadas por la legislación vigente. La Corporación, aunque entendía que la medida era impopular, acordó aumentar algunos impuestos y crear otros nuevos. Esta decisión se acordó en lugar de utilizar para enjugar el déficit el repartimiento vecinal, que, impuesto por anteriores corporaciones y no llevado al cobro, gravitaría no solo sobre la propiedad, comercio, industria y actividades económicas locales, sino también sobre las clases más modestas de empleados y obreros de jornal fijo, especialmente afectadas por la crisis económica.

Finalmente, con respecto a la participación de los ediles en las tareas municipales, en algunas ocasiones se mencionó la no concurrencia de numerosos concejales a las sesiones. Digamos también que, al menos en los primeros meses del nuevo régimen, no existió una política de persecuciones contra los antiguos ediles monárquicos, aunque con posterioridad –especialmente a raíz del golpe de estado de Sanjurjo en agosto de 1932– desde algunos sectores se exigieron responsabilidades por la gestión de las autoridades de la Dictadura.

En conclusión, puede afirmarse que a pesar de los buenos propósitos de las autoridades surgidas de los comicios de abril de 1931, su labor –al menos por lo que a Huelva capital se refiere– se vio seriamente entorpecida por las dificultades presupuestarias y el grave deterioro de la situación económica, fenómenos ambos difícilmente achacables a la gestión de republicanos y socialistas.

## **2.6. Las elecciones de noviembre de 1933.**

Durante el verano de 1933 las divergencias y la división del bloque republicano–socialista se hicieron patentes. La reforma agraria avanzaba con demasiada lentitud, la crisis económica se encontraba en su peor momento y la derecha daba muestras de creciente combatividad, movilizadas en torno a la defensa de la religión y de los valores tradicionales. La escalada de la protesta social y la radicalización de la respuesta patronal no hacían sino complicar aún más la ya difícil situación. En esta tesitura la convocatoria de elecciones generales, fijadas para el 19 de noviembre de 1933, podrían constituir una prueba de fuego para medir el grado de aceptación social del reformismo impulsado durante el primer bienio.

Nada más conocerse la convocatoria de elecciones los distintos partidos con implantación en Huelva comenzaron a celebrar reuniones al objeto de perfilar sus candidaturas. Ahora bien, ¿cuál era el panorama político dos años después de la implantación del régimen republicano?

Los primeros en elaborar su lista fueron los radicales, que ya habían manifestado en distintas ocasiones su divorcio de los socialistas. Los designados fueron Fernando Rey Mora, José Terrero Sánchez, Antonio Vázquez Limón, Rafael Pérez Tello y J. González Bravo. De esta manera el partido acordaba presentar una candidatura cerrada para los cinco puestos de las mayorías, desligados de cualquier alianza con otras formaciones.

El Partido Republicano Conservador anunció su participación en la lucha electoral sin desvelar el nombre de sus candidatos, aunque todos daban por seguro que su candidatura estaría encabezada por Dionisio Cano López. Los conservadores pretendían llegar a un acuerdo con las derechas, aglutinadas en Acción Popular, cara a las elecciones.

Los socialistas procuraron llevar todos sus trabajos electorales con la mayor reserva, aunque anunciando que acudirían en solitario a las urnas. Aún así, entre los dirigentes provinciales se observaba algún desconcierto con respecto a la designación de candidatos. El dilema parecía residir en la conveniencia de la presentación de González Peña, diputado por Huelva en las Constituyentes, pues la C.N.T. había realizado algunos progresos en la cuenca minera que quizás podría mermar el número de sufragios socialistas.

Los federales, escindidos en diversos grupos, anunciaron que también concurrirían a los comicios. A fines de octubre y en el transcurso de una asamblea fueron designados candidatos Eduardo Barriovero, Sediles, Cordero Bel, Carrillo Almansa y Ponce Bernal.

Los liberales demócratas, tras mostrar su protesta por la desunión existente entre los partidos republicanos, acordaron ir a la elecciones presentando de nuevo a su jefe provincial, Marchena Colombo.

Los intentos de formar una Coalición de Derechas entre los republicanos conservadores y Acción Popular fracasaron en un primer momento, al no existir conformidad acerca del número de candidatos con que contaría cada agrupación. Razones de suprema conveniencia debieron de influir para que poco después se diera por hecha la unión de mauristas y populares, quienes acabaron por aceptar el único puesto que le ofrecían aquellos. La candidatura de derechas por Huelva quedó configurada de la siguiente forma: Dionisio Cano López (P.R.C.); Francisco Pérez de Guzmán y Urzaiz (P.R.C.); José María Jiménez Molina (P.R.C.); Manuel Fernández Balbuena (independiente) y Manuel Sánchez-Dalp y Marañón (A.P.).

En definitiva, para las elecciones de 1933 se presentaron por Huelva las siguientes candidaturas: radicales, socialistas, federales, liberales demócratas y Coalición de Derechas, formada por los republicanos conservadores y Acción Popular. Con tanta división los resultados no podían ser otros que la dispersión del voto. El día de las elecciones, al no obtener ninguno de los candidatos el mínimo de sufragios que la ley exigía para ser proclamado diputado, fue preciso ir a una segunda vuelta. Con tal motivo, entre los candidatos derechistas surgió la idea de formar una candidatura única, integrada por 2 republicanos conservadores, 2 radicales y uno de Acción Popular. En un principio los jefes de estos partidos

aceptaron el acuerdo, pero poco después quedó excluido el representante de A.P. en beneficio de un tercer candidato del Partido Republicano Conservador. La candidatura de derechas para la segunda vuelta quedó, pues, configurada de la siguiente forma: Dionisio Cano López (P.R.C.); Francisco Pérez de Guzmán y Urzaiz (P.R.C.); José María Jiménez del Moral (P.R.C.); Fernando Rey Mora (P.R.R.) y José Terrero Sánchez (P.R.R.)<sup>23</sup>.

La exclusión de Manuel Sánchez-Dalp provocó una auténtica conmoción en las filas de Acción Popular, quien no obstante comunicó a sus simpatizantes que concurriría en solitario a las elecciones:

*"Acción Popular, que con todo entusiasmo y lealtad defendió en las elecciones del día 19 la candidatura íntegra de la Coalición de Derechas, se ve ahora desplazada de la que con algunos elementos de aquella se ha formado para la próxima contienda electoral.*

*No es el momento de enjuiciar sobre conductas. Si lo es de afirmar serenamente que no nos allanamos a tal maniobra y que declinamos toda responsabilidad, manteniendo con toda firmeza la candidatura de don Manuel Sánchez-Dalp y Marañón.*

*Ya lo saben pues, nuestros afiliados. Acción Popular, lanzada la candidatura de la Coalición, afronta la lucha con sus solas fuerzas, y pide a todos el máximo esfuerzo para lograr el triunfo de su candidato"<sup>24</sup>.*

Al parecer, la decisión de prescindir del concurso de Acción Popular se había adoptado merced al arbitraje de Burgos y Mazo, a quien la prensa de derechas dedicó durísimos calificativos. Tampoco los republicanos conservadores escaparon a los ataques prodigados desde las filas populares, tal y como lo demuestra el siguiente texto:

*"Nuevamente se van a celebrar las elecciones para diputados a Cortes en la provincia de Huelva, donde por no llegar al tanto por ciento que la ley electoral señala se va a la segunda vuelta, y en estos momentos históricos es imprescindible que todas las personas de orden, QUE TODOS LOS CATÓLICOS, no se dejen sorprender por esas coalición mezcla de masones, republicanos y conservadores de esa amalgama.*

*En este pacto tienen papel predominante, ligados estrechamente con la representación del masonismo, los afiliados al republicanismo de tan trágico recuerdo como es el señor Maura. El que siendo ministro de la Gobernación consintió la quema de iglesias y conventos, echando sobre España y su historia una horrible mancha y un recuerdo perenne en la memoria de todos los católicos.*

*Tener todos presentes en el solemne momento de depositar vuestros votos el recuerdo del pasado, y pensad en el futuro. Paz, orden, trabajo, justicia, tranquilidad y respeto mutuo. Esto es lo que representa en Es-*

---

23. La información sobre las elecciones procede de la facilitada por los dos diarios locales, LA PROVINCIA y DIARIO DE HUELVA, durante el mes de noviembre de 1933.

24. Reproducido en LA UNIÓN, 30 - 11 - 1933



*paña la Derecha verdadera, y a ella debeis votar y, en su nombre, a su único candidato, don Manuel Sánchez-Dalp y Marañón, quien además de representar el partido y sus doctrinas las lleva por convicción propia y definida. Sus apellidos son garantía y constancia de una línea de conducta ejemplar y democrática. Es una historia consolidada a fuerza de continuos desvelos por su patria y por su provincia.*

*Con torpe acuerdo, y como corresponde a la altura política de esa nueva coalición, han creído necesario eliminar a este candidato, uno de los que mayor votación obtuvo en las últimas elecciones, para así tratar de conseguir lo que es imposible: querer derrotar a Acción Popular por esa provincia.*

*¡Ciudadanos!, no olvideis todo lo pasado, y no dejarse sorprender por falsas promesas. Todos unidos a votar por el bien de España"<sup>25</sup>.*

Los resultados de las elecciones dieron el triunfo a los socialistas, que obtuvieron cuatro actas de diputados, seguidos de conservadores (dos) y radicales (una):

Fernando Rey Mora	63.913	votos	(P.R.R.)
Dionisio Cano López	60.414	"	(P.R.C.)
Crescenciano Bilbao	60.275	"	(P.S.O.E.)
Amós Sabrás Gurrea	60.208	"	(P.S.O.E.)
Juan Tirado Figueroa	59.914	"	(P.S.O.E.)
Ramón González Peña	59.799	"	(P.S.O.E.)
Francisco Pérez de Guzmán	59.175	"	(P.R.C.)

Por su parte el candidato de Acción Popular obtuvo 27.957 votos. Las elecciones se desarrollaron en un ambiente enrarecido. En Aracena y Calañas fueron suspendidos varios actos de propaganda sin motivo aparente. En El Cerro del Andévalo estalló un motín, al no recibir los obreros los jornales correspondientes a unos trabajos realizados para la Diputación. En Hinojos 150 obreros se plantaron frente al Ayuntamiento exigiendo trabajo. En Escacena del Campo se produjeron enfrentamientos entre el alcalde y los elementos de la C.N.T. En Nerva estallaron petardos y en la misma reunión de la junta del censo, convocada para proceder al escrutinio, ante el anuncio de que ocurrirían incidentes se procedió a cachear a todos los asistentes al acto.

En 1933 Huelva fue una de las provincias que votó mayoritariamente a los candidatos de izquierda. Sin embargo, los resultados en el conjunto del país produjeron un viraje y una cesura muy apreciable en la historia de la Segunda República. Había llegado la hora de las derechas y el inicio de la "rectificación conservadora".

---

25. EL CORREO DE ANDALUCÍA y LA UNIÓN, 2 - 12 - 1933.

**DERECHAS:**

**¡¡ CUMPLID CON VUESTRO DEBER !!**

**¡Votad!**

**El voto no emitido es voto  
dado a los adversarios.**



**Si queréis salvar a España  
VOTAD A LA**

**Coalición de Derechas**

Partido Republicano Conservador - Acción Popular.

IMP. PLATA - HUELVA 1933

Propaganda de derechas repartida en Huelva durante las elecciones de 1933 (ARCHIVO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, Legado Diego Angulo, Leg. 11 - 8987).

**HUELGAS, Atentados, Robos, Asal-  
tos de Fincas, Atracos, Crímenes,  
Paro Obrero, Miseria, Hambre.**

**¡He ahí el balance de una política de izquierda!**

**DAD VUESTRO VOTO A LA**

**Coalición de Derechas**

**que rectificará totalmente el rumbo suicida de la política española.**

**PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR  
ACCION POPULAR**

Otro ejemplo de la propaganda derechista en Huelva durante las elecciones de 1933 (ARCHIVO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, Legado Diego Angulo, Leg. 11 - 8987).

# ¡Arriba, campesino!

Despierta del letargo en que estás sumido y mira hacia la nueva aurora que llega. Desespereza tu inteligencia y tus músculos, preparándote para conquistar el mundo que por derecho propio te pertenece. Únete a tus compañeros de explotación y de miseria, formando en el gran batallón de los productores del campo, de la fábrica, de las minas y de la inteligencia; todos juntos, en formidable y apretado haz, con nuestras herramientas en la mano cual piqueta demoledora, vamos a derribar este régimen capitalista, feroz y corrompido, que con su individualismo ha convertido el trabajo en una mercancía y al hombre en esclavo del hombre; vamos a implantar un régimen social, más justo, noble y humano.

El mundo avanza a pasos agigantados hacia su liberación; inmensas falanges de obreros forman en los ejércitos de la libertad, cobijándose bajo los pliegues de sus rojas banderas; síguelos tu campesino: desprecia al cacique, al señorito, al amo que te explota, aplaques y embrutece. Piensa en tu miserable vida y en la de los tuyos, piensa en tu miserable turgorio, en tu esposa anémica y en tus hijos raquílicos y escrofulosos por el hambre pasada; piensa en la ignorancia y en la que espera a todos los tuyos. Piensa que el ca-

cique vive de tu debilidad, de tu ignorancia, de tu cobardía; sé fuerte, se valiente; no te acobardes por nada ni por nadie; no eres nada, y puedes serlo todo; basta con que tú lo quieras; quítalo, y puesto al lado de tus hermanos de explotación, vamos a dar la batalla al amo, al cacique, al señorito; vamos a quitarle las tierras robadas y usurpadas; las tierras que son las garras y los dientes del propietario, dientes y garras que olava sin compasión en tu cuerpo inerte y de las cuales se sirve para ahogar tus sentimientos rebeldes y humanos. Vamos a que esas tierras vuelvan a aquellos que con su trabajo y sudor las fertilizan y las hacen

Vamos a triunfar y después del triunfo, demostraremos a los propietarios que somos mejores y más humanos que ellos. No seremos tan malos como ellos han sido con los obreros. Nosotros nos vengaremos de sus canalladas, quitándoles toda la tierra sobrante, pero dejándoles aquellas que puedan trabajar ellos y sus familias, para que como buenos católicos, cumplan el precepto bíblico que dice: «¡Ganarás el pan con el sudor de tu frente!» No toleramos que, como hasta la fecha, vivan «del sudor de la frente de los demás».

¡Adelante, campesino!

**CRESCENCIANO BILBAO.**

IMP. Y PAP. DIAPHO DE HUELVA

Hojilla de propaganda socialista firmada por Crescenciano Bilbao, diputado a Cortes por Huelva (ARCHIVO DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, Legado Diego Angulo, Leg. 11 - 8987).

### **3.- SEGUNDA PARTE: BIENIO RECTIFICADOR Y FRENTE POPULAR (1934-1936).**

Durante el llamado "bienio de izquierdas", entre 1931 y 1933, republicanos y socialistas impulsaron en España la realización de un amplio programa de reformas orientado a la modernización de las estructuras del país. La aprobación de un nuevo ordenamiento legislativo y constitucional, las disposiciones de carácter sociolaboral e inclusive las medidas adoptadas contra los poderes tradicionales, Iglesia y Ejército, perseguían en realidad un único objetivo: sentar las bases para el establecimiento de un Estado formalmente democrático y pluralista, socialmente avanzado y, sobre todo, opuesto a los principios e intereses que durante tantos años habían sustentado a la Monarquía liberal y al sistema pseudo-representativo de la Restauración. Sin embargo, la realidad vino a demostrar que amplias capas de la sociedad española no estaban dispuestas a aceptar cambios en profundidad sin ofrecer previamente una férrea resistencia. En efecto, aglutinados en torno a la defensa de los llamados "valores tradicionales" –Religión, Patria, Familia, Orden, Propiedad– y alentados por una intensa y hábil propaganda, los sectores conservadores emprendieron a marchas forzadas una profunda labor de reorganización y movilización, cuyo fruto más palpable fue el triunfo en las elecciones generales de noviembre de 1933. No obstante, es un hecho demostrable que dicha victoria se vio claramente favorecida por el enfrentamiento y la división existente entre los antiguos aliados de abril de 1931, los partidos republicanos de izquierda y los socialistas, a lo que vino a sumarse la actitud de la C.N.T., fuertemente desgastada por las luchas sociales del primer bienio y muy crítica ante la lentitud y el alcance de las reformas republicanas.

De esta manera, el triunfo conservador, materializado en la alianza entre la C.E.D.A. de Gil Robles y el Partido Republicano Radical de Alejandro Lerroux, fuertemente escorado hacia la derecha, supuso en realidad el inicio de una política claramente contrarreformista, o, como se decía en la época, "contrarrevolucionaria". La rectificación conservadora de la República, con su ley de amnistía para los implicados en el frustrado golpe de estado de Sanjurjo (1932), alcanzó una especial intensidad tras la intentona revolucionaria de octubre de 1934, alentada por la U.G.T. y el Partido Socialista. A partir de entonces y durante el resto del "bienio de derechas" o "radical-cedista", la aplicación de la legislación laica y anticlerical aprobada por las Cortes Constituyentes –el polémico artículo 26–, el desarrollo de la reforma agraria o de la política autonomista (Estatuto de Cataluña) fueron sistemáticamente suspendidas. Al mismo tiempo, la represión contra las organizaciones obreras permitió a los patronos boicotear medidas como la ley de términos municipales, los jurados mixtos o los decretos de laboreo forzoso, favorables a los intereses de las clases trabajadoras. Todo ello, por contra, redundaría en la unión de las izquierdas, aglutinadas ante las elecciones de febrero de 1936 en torno al Frente Popular.

Así pues, teniendo en cuenta el marco y el ambiente en que nos desenvolvemos, pasaremos a analizar a continuación el desarrollo de los acontecimientos en la provincia de Huelva, una de las pocas circunscripciones donde –como se ha señalado anteriormente– a diferencia de lo ocurrido en el conjunto del país, las

elecciones de 1933 se saldaron con una victoria de las izquierdas, en concreto de la candidatura socialista.

### **3.1. Revolución y reacción: El fracaso de Octubre.**

Durante los primeros meses de 1934 el problema principal al que tuvieron que enfrentarse las autoridades republicanas de Huelva fue el empeoramiento de la crisis de trabajo. En algunas localidades, como El Cerro, Cala y Calañas, la situación de los obreros en paro forzoso alcanzó caracteres verdaderamente dramáticos, dándose el caso de que numerosas familias carecían incluso de los medios indispensables para su subsistencia. Las gestiones entre el gobernador civil, señor Malboysón, y los representantes de los patronos apenas consiguieron atajar el problema. Muy al contrario, hay constancia de que en algunos pueblos, como en Villanueva de las Cruces, la intransigencia patronal llegó al extremo de negarse sistemáticamente a admitir obreros afiliados a los sindicatos. El gobernador se vio precisado a desplazarse a Madrid en mayo de 1934 y a solicitar personalmente al presidente del Consejo una subvención extraordinaria con que aliviar las necesidades de los desempleados, al tiempo que gestionaba ante el Ministerio de Obras Públicas la construcción de algunos tramos de carreteras (Ayamonte–Aracena; San Juan del Puerto–Jabugo–Galaroza; Cala–Minas de Cala) cuyos jornales ayudasen a mitigar los efectos del paro.

A esta difícil situación socioeconómica venía a sumarse el progresivo hundimiento de la capacidad de reacción de las organizaciones de clase, cuyos líderes y sindicatos acusaban el desgaste de la intensa conflictividad de años anteriores. La crisis del movimiento obrero onubense, sometido a un estrecho control desde fines de 1933, era especialmente significativa por lo que se refiere a la C.N.T., la confederación anarcosindicalista. Durante los primeros meses de 1934 y por motivos diversos fueron clausurados las sedes cenetistas en Huelva capital, Bollullos del Condado, La Palma y Nerva. En Salvochea, localidad próxima a Río Tinto, el hallazgo de unos petardos dio lugar a detenciones y al cierre del local de la C.N.T. La correspondencia entre las organizaciones confederales radicadas en Huelva y el Comité Regional de Andalucía y Extremadura, con sede en Sevilla, son un claro exponente de la profunda confusión y de la desorientación reinante en aquellos momentos en el seno de la C.N.T.<sup>26</sup> A este respecto resulta suficientemente esclarecedor el Informe presentado el 4 de agosto de 1934 por el Comité Regional confederal al Pleno de Locales y Comarcales. Este documento incluye una breve Memoria sobre el estado de la organización cenetista en Andalucía, apuntándose lo siguiente sobre Huelva: "Dolor y sentimiento nos causa tener que relatar las condiciones en que se encuentra nuestra organización en esta Capital y su provincia, a causa de la labor derrotista de los tráfugas "Treintistas". Ante este hecho sentimos una amargura que nos enerva. En la Capital la organización está completamente deshecha. Los sindicatos existen-

---

26. Véase, por ejemplo, la carta remitida por José Cejudo, desde Valverde del Camino (21-7 - 1934), y la respuesta del Comité Regional (24 - 7 - 1934). Ambas en ARCHIVO CARLISTA DE SEVILLA, sección "Melchor Ferrer", Leg. 19. También la correspondencia del 14 - 8 y 10 - 9 - 1934, en *Loc. cit.*

tes representan una verdadera entelequia. Ninguno lo es más que de nombre, ya que sus sindicatos están en cuadro y han quedado reducidos a los pequeños núcleos de simpatizantes y militares. La cotización del sello confederal no se lleva a efecto hace ya muchísimos meses"<sup>27</sup>. El Informe mencionado apuntaba a dos circunstancias como las causantes de aquella situación: las luchas intestinas y la represión gubernamental. Con respecto a los sindicatos establecidos en la provincia aseguraba que algunos habían sido disueltos, otros no ofrecían señales de vida y los más arrastraban una existencia "raqútica e inerte". Tan sólo el Sindicato Comarcal de Nerva, en la cuenca minera de Río Tinto, desarrollaba con normalidad sus actividades, realizando una labor fructífera y eficaz. A él pertenecían adheridas las secciones de la C.N.T. en Río Tinto, Salvochea, Campofrío, Madroño y Zalamea la Real, cotizando el sello confederal en un 30% de sus efectivos. Aparte de este sindicato en la provincia de Huelva no existía, en 1934, Federación Comarcal alguna perteneciente a la C.N.T.<sup>28</sup>.

Los socialistas, sin embargo, a través de la U.G.T. contaban en Huelva con una poderosa organización. Su desarticulación, y el cambio de signo efectivo en la política provincial, se produjo a raíz del movimiento revolucionario de octubre de 1934.

La incidencia de esta huelga general fue escasa en la capital, donde los bancos, centros oficiales, servicios de agua, luz y otras instalaciones indispensables fueron rápidamente custodiadas por retenes del Ejército y Carabineros, mientras que las fuerzas de Asalto patrullaban las calles. Los conatos de huelga quedaron abortados con la detención y encarcelamiento de los directivos de las sociedades obreras ugetistas, junto a la clausura de las Casas del Pueblo y otros centros políticos<sup>29</sup>. No obstante, en Río Tinto, Nerva, Salvochea y en general en todas las localidades de la cuenca, los mineros no dudaron en responder al llamamiento de los dirigentes del movimiento revolucionario. Incidentes de cierta gravedad se registraron en Paterna del Campo, donde varios individuos rociaron con gasolina la puerta de la iglesia parroquial, incendiándola. La Guardia Civil logró detener a los autores, quienes fueron sometidos a procedimiento sumarísimo. En El Cerro del Andévalo hubo manifestaciones tumultuosas y amagos de incendio de la iglesia. Los mineros, provistos de armas, intentaron asaltar el cuartelillo de la Guardia Civil, impidiéndoselo la llegada de refuerzos. De mayor gravedad fueron los sucesos localizados en Salvochea: al disolver la fuerza pública a unos grupos de mineros se produjo un enfrentamiento, con el resultado de un paisano muerto y tres heridos graves. Choques similares tuvieron lugar en Nerva, al clausurar la fuerza pública el local del sindicato minero, el Circolo La Unión. Los huelguistas respondieron con petardos, registrándose dos muertes y varios heridos. En Santa Olalla un grupo de obreros agredió a varios

---

27. Cfr.: *Confederación Nacional del Trabajo de Andalucía y Extremadura. Informe que el Comité Regional presenta el pleno de Locales y Comarcas*. Documento mecanografiado, 4 agosto de 1934, pág. 6 (Huelva y su provincia), en ARCHIVO CARLISTA SE SEVILLA, sección "Melchor Ferrer", Leg. 19.

28. *Loc. cit.*

29. Véase: *Del pasado movimiento revolucionario*, en el diario AHORA (Madrid), 17 - 10 - 1934. El presidente y el secretario de la C.N.T. de Huelva se entrevistaron con el gobernador civil, comunicándole que los sindicatos de la Confederación no tenían nada que ver con la huelga organizada por los socialistas.

patronos y en Escacena fueron tiroteados los domicilios de los elementos de derecha. Cartuchos de dinamita estallaron en la vía férrea de Zafra a Huelva, próxima a la estación de Valdelamusa. Finalmente, durante los días que duró el movimiento huelguístico fue degollado un capataz en la zona de Río Tinto<sup>30</sup>.

Los sucesos de octubre, que alcanzaron una especial gravedad en Asturias, contribuyeron de manera decisiva a que la derecha pusiese en práctica una dura y hasta cierto punto indiscriminada represión. A la clausura de los centros obreros y de los círculos republicanos se añadieron numerosas detenciones. Baste un dato: sólo el 15 de octubre ingresaron en la cárcel de Huelva 70 detenidos procedentes de Río Tinto y Nerva. Además, la situación fue aprovechada para llevar a cabo la destitución de los Ayuntamientos democráticos constituidos en abril de 1931. Así, a las pocas horas de producirse el movimiento huelguístico y a pesar de que la situación en Huelva capital era de absoluta tranquilidad, diecisiete concejales, todos de filiación izquierdista, fueron automáticamente cesados en sus cargos. La medida fue adoptada, según el Gobierno Civil, "por su manifiesta actuación perturbadora contra el interés público..."<sup>31</sup>. Junto a esto, dos ediles fueron detenidos y encarcelados. Del mismo modo, la destitución de los miembros de la comisión gestora de la Diputación Provincial no se hizo esperar, siendo sustituidos por orden gubernativa por personas pertenecientes a los partidos de derechas.

A partir de octubre de 1934 la derecha onubense pasó a desempeñar lo que hasta entonces las urnas le habían negado sistemáticamente: el control de los organismos político-administrativos y, con ello, el dominio de los resortes de poder a escala local y provincial. Ahora bien, ¿qué grupos y sectores nutrían a esa derecha?; ¿qué intereses representaban y cual había sido hasta entonces su articulación y trayectoria? Las líneas que siguen pretenden, en la medida de lo posible, ofrecer una primera respuesta a esos interrogantes.

### **3.2. La Derecha en Huelva: partidos políticos y grupos de presión.**

Es un hecho demostrado que la implantación de la República se produjo rodeada de un impresionante apoyo popular. Sin embargo, no es menos arriesgado afirmar que para algunos sectores de la sociedad española las semanas posteriores a aquel histórico 14 de abril distaron de ser días de alegría y esperanza. En efecto, los testimonios que conocemos sobre el impacto que en las clases conservadoras provocó la desaparición de la Monarquía apuntan todos en esa dirección. Así, para aquellos que gustaban definirse como "elementos de orden", lo acontecido distaba de ser un simple cambio de instituciones o de la forma de gobierno por la cual habría de regirse el Estado. La República era para ellos la prueba más palpable, el máximo exponente del "avance de la Revolución", una revo-

---

30. *Noticias de Huelva*, en LA UNIÓN y EL LIBERAL, 5, 6, 8 y 9 – 10 – 1934.

31. Los concejales cesados fueron: Amós Sabrás Gurrea; Rafael Sánchez Díaz; Luis Cordero Bel; Abelardo Romero Claret; Pedro Cerrejón Sánchez; Antonio Pousa Camba; Enrique Bueno Cruz; José Rodríguez Alfonso; José Gómez Roldán; José Vidoso Calvo; Manuel del Pino López; Salvador Moreno Márquez; Galo Vázquez Romero; Luis Aranga Santiuste; Pedro de los Reyes Durán y Carlos Lozano Toscano.





Banderas de la Agrupación y la Juventud Socialista de Río Tinto incautadas por las tropas nacionalistas durante la Guerra Civil.



lución largo tiempo presentida y que, desde su óptica particular, amenazaba con destruir sus creencias, sus formas de vida y los principios y valores que le daban sustento. En una palabra, el Universo conservador, todo aquello que durante tantos años había garantizado la Monarquía alfonsina y el Estado de la Restauración.

Ante esta interpretación de la realidad no es extraño que, en un primer instante, las clases conservadoras contemplaran los acontecimientos con el ánimo embargado por una mezcla confusa de recelo, incredulidad, miedo y desconfianza, desconcertadas y paralizadas por una desorientación absoluta. Sin embargo, a pesar del obstáculo que representaba la existencia de un ambiente hostil, la reacción conservadora no tardaría en ofrecer señales de vida. Una reacción que en Huelva, como en el resto del país, cristalizaría rápidamente en la formación de una serie de agrupaciones y partidos políticos.

### **3.2.1. La derecha republicana**

Una de las consecuencias más inmediatas del establecimiento del régimen republicano fue la desaparición de aquellas organizaciones que durante la Monarquía habían prácticamente monopolizado la vida pública. Nos referimos a lo que ya en su época recibía el nombre de "viejos tinglados caciquiles". En la provincia de Huelva este sistema clientelístico había contado hasta entonces con nombre y apellidos propios: los del político conservador Manuel Burgos y Mazo. Nacido en Moguer en 1862, Burgos perteneció desde muy joven al partido liderado por Cánovas, especialmente al grupo de reformadores sociales católicos formados en la órbita de la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII. En 1915 y 1917 fue ministro de Gracia y Justicia con Eduardo Dato y en 1919 desempeñó la cartera de Gobernación con Sánchez Toca. Bajo su influjo la provincia de Huelva se convirtió en uno de los cacicatos más dóciles y estables de toda Andalucía, si bien esta situación comenzó a cambiar en la década de los veinte. La militancia de Burgos en el grupo de los constitucionalistas, opuestos a la Dictadura de Primo de Rivera, debilitó considerablemente su posición como director de la política provincial, de tal manera que poco después de la implantación de la República se produjo una auténtica desbandada entre sus seguidores. A ello contribuyó, además, la intervención de un personaje al cual dedica Burgos y Mazo algunos de los pasajes más sabrosos de sus *Memorias* inéditas, el gobernador civil Dionisio Cano López<sup>32</sup>.

Natural de Valencia, Cano López fue designado gobernador de Huelva durante el período que Miguel Maura desempeñó el Ministerio de Gobernación, en 1931. Burgos lo describe en sus *Memorias* como un hombre de no escaso entendimiento, osado y de valor personal, pero dúctil y servil cuando ello convenía a sus intereses<sup>33</sup>. Al parecer, Cano López pretendió llegar a un acuerdo con Burgos y Mazo para reorganizar las fuerzas conservadoras de la provincia, constituyendo así una agrupación de derecha republicana. Veamos cómo Burgos narró

---

32. Las *Memorias* se conservan en la CASA – MUSEO DE JUAN RAMÓN JIMÉNEZ, en la localidad de Moguer.

33. *Ibidem*, pág. 98 y siguientes.

este episodio: "Creyó, sin duda, que yo todavía significaba algo en la provincia y vino a verme exponiéndome un proyecto de constituir en ella un partido republicano autónomo de derecha, sin entrar en la disciplina de ninguna de las existentes organizaciones nacionales, para lo cual solicitaba de mi que recomendase a todos mis amigos esta obra y los pusiese a su lado. Le contesté que desde hacía algún tiempo yo no actuaba en la política provincial, que había licenciado a todos mis partidarios y que, por lo tanto, no les podía recomendar y menos ordenar..."<sup>34</sup>. Si esa fue efectivamente la respuesta que recibió Cano López no hay duda de que Burgos pretendió engañarle. Es más, sabemos que en aquellos momentos el prohombre conservador luchaba febrilmente por mantener cohesionada a sus huestes, por lo cual no debió resultarle muy atractiva la idea de que un recién llegado pretendiera disputarle la iniciativa y la dirección de los sectores conservadores de la provincia. Sin embargo, los esfuerzos de Burgos y Mazo resultaron estériles. Es un hecho demostrable que entre 1931–1932 un buen número de sus seguidores pasaron a engrosar las filas del Partido Republicano Radical. Por otra parte, Cano López, aplicando una política de mano dura a la hora de mantener el orden público, consiguió granjearse las simpatías de otro importante sector de antiguos partidarios de Burgos y Mazo, atrayéndolos finalmente hacia el Partido Republicano Conservador.

La constitución en Huelva de esta nueva agrupación, acaudillada a nivel nacional por Miguel Maura Gamazo, se produjo oficialmente a comienzos de mayo de 1932. El 4 de dicho mes se celebró en el Gran Teatro un acto público que marcaría el inicio de la intensa campaña de propaganda desplegada por los republicanos conservadores en la provincia. En su intervención Cano López insistió en la idea de que el auténtico motor del cambio de régimen habían sido las clases medias, y que la República implantada el 14 de abril no se avenía con los principios de orden, paz y justicia que este sector demandaba. Tras reiterados ataques a las organizaciones obreras y a la política laicista y autonómica impulsada por el Gobierno, Cano López se refirió a la existencia de un claro divorcio entre la República y las Cortes, abogando por la necesidad de disolver el parlamento y de orientar al régimen en un sentido conservador.

El acto reseñado, al que asistió numeroso público, supuso la presentación oficial de esta nueva organización política en Huelva. Poco después se nombró una comisión gestora y en el mes de junio se constituyó definitivamente la junta directiva del Partido Republicano Conservador, nacido con la clara intención de aglutinar en un único organismo a todas las fuerzas republicanas de derechas en Huelva. El P.R.C., que según los datos oficiales llegó a contar en la provincia con 16.872 afiliados<sup>35</sup>, consiguió obtener en las elecciones de 1933 dos actas de diputado a Cortes de las siete en disputa por Huelva, siendo sus principales dirigentes –además de Cano López– Francisco Pérez de Guzmán y Urzaiz, Manuel Fernández Balbuena y José María Jiménez Molina. No obstante, como veremos a continuación, el Partido Republicano Conservador sería finalmente absorbido

---

34. *Loc. cit.*

35. Véase: *Primera Asamblea General del Partido Republicano Conservador, celebrada en el Teatro María Guerrero, de Madrid*, en *NUEVA POLÍTICA* (Madrid), núm. 28, 5 – 8 – 1933, pág. 4.

en Huelva por Acción Popular, integrándose sus miembros en la Confederación Española de Derechas Autónomas (C.E.D.A.).

Junto al P.R.C., principal exponente de la derecha republicana, durante estos años existió también en Huelva un comité formado por antiguos melquiadistas, bajo la presidencia de Marchena Colombo, que decían arrogarse la representación del Partido Republicano Liberal Demócrata en la provincia. Realmente su importancia política era prácticamente nula, limitándose su acción a la organización de algunos mítines de propaganda y a los intentos –frustrados– de fundar un periódico. Por su parte Burgos y Mazo, desposeído de sus antiguas clientelas, intentó recuperar su anterior peso en la política provincial reagrupando a sus más fieles seguidores en torno al Partido Agrario Español, liderado por José Martínez de Velasco. Su organización, como veremos, basada en el más puro y simple personalismo, adquirió cierta entidad a fines de 1935, durante los meses que precedieron al triunfo del Frente Popular.

### 3.2.2. *Acción Popular y la C.E.D.A.*

Acción Popular, principal integrante de la Confederación Española de Derechas Autónomas (C.E.D.A), fue durante la Segunda República la organización política más influyente de la derecha española. Acaudillada por José María Gil Robles y "accidentalista" con respecto a las formas de gobierno, sus principios programáticos la definían como un partido confesional y vinculado a la defensa de los intereses agrarios<sup>36</sup>.

En mayo de 1931, como en el resto de las provincias andaluzas, se constituyó en Huelva un comité electoral de Acción Nacional<sup>37</sup>. Sin embargo, los primeros intentos efectivos de extender la organización a esta provincia se remontan a comienzos de 1932. Durante el mes de febrero varios propagandistas de A.P. se desplazaron hasta la capital onubense con el fin de iniciar una activa campaña. Entre ellos se encontraban José Medina Togores, redactor de *El Debate* y directivo de la agrupación madrileña, y Jesús Pabón y Suárez de Urbina, director en aquellos momentos de *El Correo de Andalucía*. Fruto de estos contactos a fines de febrero de 1932 quedó formalmente constituida las juventudes y la sección femenina de A.P. en Huelva, merced también a las activas gestiones de Manuel Ramos Hernández, secretario del comité de Sevilla.

Durante los primeros meses de 1932 Acción Popular llegó a organizar varios actos de propaganda en distintas localidades (Bollullos del Condado, Trigueros, etc.). El más importante de todos fue el celebrado en el Gran Teatro de Huelva en el mes de junio, mitin que contó con la participación de José Luis Illanes del Río, Jerónimo Pajarón y J. Ceballos, todos conocidos propagandistas de A.P.<sup>38</sup>. Sin embargo, los sucesos derivados del 10 de agosto de 1932 abrieron un prolon-

---

36. Sobre este partido véase el libro de J.R. MONTERO GIBERT, *La Ceda, el catolicismo social y político en la II República*. Madrid (Ed. Revista de Trabajo), 1977, 2 vols.

37. J.R. MONTERO, *op. cit.*, pág. 396 (vol. 1).

38. LA UNIÓN, 24 - 5 y 3 - 8 - 1932.

gado paréntesis en la organización de este partido en Huelva. El intento de levantamiento militar protagonizado por Sanjurjo en Sevilla provocó de rechazo la inmediata clausura de los centros ya establecidos en Huelva, bajo la acusación de estar supuestamente implicados en la intentona golpista<sup>39</sup>. La reapertura de dichos locales no fue autorizada hasta bastantes meses más tarde, en febrero de 1934<sup>40</sup>.

La forzada inactividad, la fuerza con que contaban las organizaciones de izquierda en la provincia y, sobre todo, el hecho ya reseñado de que los antiguos caciques monárquicos pasaran a engrosar las filas del Partido Radical o de los republicanos conservadores, limitaron extraordinariamente las posibilidades de crecimiento de Acción Popular en Huelva. Como se recordará, en las elecciones de noviembre de 1933 A.P. sólo presentó un candidato, Manuel Sánchez Dalp y Marañón, hijo del marqués de Aracena, que no resultó elegido. Además, la organización de Acción Popular tropezó en numerosas ocasiones con la animosidad y el recelo de los viejos caciques, quienes llegado el caso no dudaron en poner en práctica maniobras y ardides del más rancio estilo. Un ejemplo elocuente de esta situación fue lo ocurrido en Moguer, feudo de Burgos y Mazo. En esta localidad la constitución de A.P. había sido posible gracias al entusiasmo y la diligencia de José Verdejo, joven administrador de Correos. Burgos llegó a denunciarle hasta en cinco ocasiones, pero las correspondientes visitas de inspección no detectaron ninguna anomalía en el servicio. Sin embargo, aprovechando que el alcalde de Moguer era "hechura suya", Burgos consiguió que desde el Ayuntamiento se incoara un expediente contra dicho funcionario, solicitándose su traslado como "elemento peligroso". Obviamente, valiéndose de este recurso lo que se pretendía era apartar a la persona sobre quien descansaba la organización de Acción Popular en la localidad. El presidente del comité local de Moguer se vio precisado a implorar la intercesión de don Manuel Giménez Fernández, ministro de Agricultura cedista, en los siguientes términos:

*"Acción Popular reclama hoy por su comité directivo, no se consuma este atropello de política caciquil; y yo particularmente me permito rogarle haga no se tome en Madrid ninguna determinación contra Verdejo, sin antes oírle en el expediente y esperar los resultados de éste. Si del expediente resulta responsable que se le castigue, pero no antes y sin oírle. Este favor me permito rogarle en mi nombre y en el de A.P., pues*

*recibiría aquí un mal golpe al demostrar Burgos una vez más su poder caciquil"*<sup>41</sup>.

---

39. Las repercusiones del 10 de agosto en Huelva fueron prácticamente nulas, a pesar de que Burgos y Mazo figuraba entre los principales implicados en la trama golpista (véase *Memorias*; capítulo primero). No obstante, una vez fracasada la intentona, en Huelva llegó a constituirse una Comisión de Responsabilidades que invitó a todos los ciudadanos a que denunciaran cuantos hechos conocieran en relación con los sucesos. Por otra parte, el fracaso del golpe militar fue acogido con gran entusiasmo en numerosas localidades. En Nerva, por ejemplo, el sindicato minero organizó una manifestación a la que asistieron más de 2.000 personas, precedidas por la banda de música y las banderas del sindicato, la Agrupación y la Juventud Socialista. El Ayuntamiento de Nerva, al igual que otros de la provincia, invitó al vecindario a informar de todo aquello que considerasen significativo y motivo de sospecha.

40. LA UNIÓN, 1 - 2 - 1933.

41. *Carta de Manuel Flores a Manuel Giménez Fernández*, 15 - 10 - 1934. EL ARCHIVO DE GIMÉNEZ FERNÁNDEZ

Esta situación comenzó a cambiar ya en 1934, coincidiendo con la separación de Cano López del maurismo y el ingreso del diputado Francisco Pérez de Guzmán y Urzaiz en la Minoría Popular Agraria, perteneciente a la C.E.D.A. Pérez de Guzmán fue nombrado presidente de un titulado comité reorganizador de Acción Popular en la provincia de Huelva<sup>42</sup>, iniciativa que obedecía al propósito de fundir en A.P. a la "Agrupación Provincial de Derechas Democráticas", afectas hasta entonces a Miguel Maura. El comité nombrado a fines de 1934 incluía a los más destacados miembros de esta organización y de Acción Popular, designados personalmente por los secretarios generales de la C.E.D.A. y de su minoría parlamentaria, Federico Salmón y Geminiano Carrascal, quienes a tal efecto se desplazaron exprofeso a Huelva en enero de 1935<sup>43</sup>.

La organización de Acción Popular quedó definitivamente establecida a fines de 1935, configurándose cara a las elecciones de febrero de 1936 como el principal partido de derechas en la provincia de Huelva. No obstante, hasta una fecha tan avanzada como diciembre de 1935 no fueron ratificados los nombramientos de comités en importantes localidades, como La Palma del Condado, Lucena, Ayamonte, Niebla, Jabugo o Almonte<sup>44</sup>, eligiéndose en la misma fecha el Comité provincial definitivo<sup>45</sup>. La extensa relación de integrantes de este organismo, formado por más de 50 individuos, muestra con claridad los intereses económicos y los sectores sociales cobijados bajo las siglas de Acción Popular en Huelva. A su junta provincial pertenecían, entre otros, Juan Rebollo Jiménez, miembro de una conocida familia de ganaderos de Alosno; Juan Zarza Mora, fabricante de aguardientes de Zalamea; Juan Orta y Orta (viticultor de La Palma); Cayetano Martín Martín (consertero y fabricante); Emiliano Cabot Alfonso (consertero y armador de buques en Isla Cristina); Rafael Pérez Feu (consertero de Ayamonte); Tomás Domínguez Ortiz (presidente de la Junta de Obras del Puerto); José Espina Cepeda (propietario), etc.

### **3.2.3. La Comución Tradicionalista–Carlista**

La organización del Partido Tradicionalista en Huelva se puso en marcha a comienzos de 1932, si bien con anterioridad consta la existencia en esta provincia de algunos activos y dispersos núcleos integristas. Durante los meses de marzo–abril de 1932 Huelva fue escenario de varios mítines y actos públicos organi-

---

contiene varias recomendaciones, informes y correspondencia procedente de Huelva entre 1934 y 1935.

42. *El comité de Acción Popular en Huelva*, en EL DEBATE, 26 – 12 – 1934.

43. *Loc. cit.* y MONTERO, *La Ceda*, pág. 396 (vol. 1).

44. Sus integrantes en DIARIO DE HUELVA, 24 – 1 – 1936.

45. Sus principales dirigentes eran: Francisco Pérez de Guzmán (presidente); José María Jiménez Molina (vicepresidente primero); Manuel Sánchez – Dalp y Marañón (vicepresidente segundo); Juan Orta y Orta (secretario); Diego Gesteira (vicesecretario); Juan Rebollo Jiménez (tesorero); Mariano Pérez de Ayala, Juan Zarza Mora, Francisco Labrador Calonge, Emiliano Cabot Alfonso, Fernando Vallejo Casares, Cayetano Martín y Martín, Rafael Girón María, Enrique Carvajal P. de León y Tobias Romero Carvajal (vocales por derecho propio). Existían además unos 40 vocales elegidos, además de José Figueroa Egea (presidente de las Juventudes de Acción Popular), José Morón (presidente de Acción Obrerista) y Carmen San Román de Pérez de Guzmán, presidenta de Acción Ciudadana de la Mujer. Cfr: J. MONGE BERNAL, *Acción Popular. Estudios de biología política*. Madrid, (Saenz Hermanos), 1936, pág. 1.007 ("Huelva").

zados por la Comunión, dentro de la intensa campaña de propaganda desplegada en esas fechas por la Jefatura Regional de Andalucía Occidental. En concreto Huelva capital, Bollullos del Condado y Valverde del Camino fueron las localidades escogidas para la celebración de estos primeros actos tradicionalistas, los cuales contaron con la participación de Manuel Fal Conde (natural de Higuera de la Sierra y Jefe Regional), y del diputado a Cortes por Salamanca José María Lamamié de Clairac. También estaba prevista la celebración de un mitin en Zalamea la Real, que finalmente fue suspendido<sup>46</sup>.

Unas semanas después de la celebración de estos actos fueron remitidas a los organizadores de la Comunión en Huelva instrucciones concretas desde Sevilla, sede de la Jefatura Regional<sup>47</sup>. Según su reglamento y estatutos, el Partido Tradicionalista –inscrito en el registro de Asociaciones del Gobierno Civil de Huelva como "Acción Provincial Onubense"– se declaraba abiertamente monárquico y partidario del mantenimiento de la Unidad nacional, la Familia, el Orden, la justicia social, la propiedad privada y la Religión Católica, valores considerados como elementos esenciales de la sociedad española<sup>48</sup>.

Sin embargo, al igual que sucedió con Acción Popular, la implantación tradicionalista en Huelva se vio seriamente afectada por la represión que siguió al fallido levantamiento militar de Sanjurjo. Durante los meses posteriores a agosto de 1932 el desenvolvimiento de esta agrupación estuvo sometida al estrecho control y vigilancia de las fuerzas policiales. No obstante, en diciembre los tradicionalistas consiguieron la autorización para celebrar un mitin en el Gran Teatro de Huelva. Durante su transcurso intervinieron José María Lamamié de Clairac, entonces secretario general de la Comunión, y los jóvenes propagandistas José María Oriol y Manuel González Quevedo<sup>49</sup>. El mitin, dada la alta afluencia de público, constituyó un resonante éxito. Horas más tarde, durante un almuerzo en el Hotel Internacional, los directivos del partido trazaban las líneas a seguir cara a afrontar la reorganización de la Comunión Tradicionalista en Huelva.

En enero de 1933 fueron nombradas las juntas directivas del partido y de la Juventud Tradicionalista de Huelva. Bajo la presidencia del jefe provincial, Julián Checa, pasaron a integrar el citado organismo Sixto Barranco (vicepresidente), José de la Puente (secretario), Manuel Checa (tesorero) y Francisco Lababía (vice-secretario), siendo designados vocales José Saavedra y José Muñoz Romero. Por su parte el comité directivo de la Juventud quedó formado por Guillermo Poole de Arcos (presidente), Valeriano Contreras Garcés (secretario), Sixto Barranco Carmona (tesorero) y Ramón Hernández Barrera y José Galvez Rodríguez (vocales)<sup>50</sup>.

---

46. Sobre estos actos puede verse: *Conferencias tradicionalistas*, en EL OBSERVADOR (Sevilla), 27-3-1932. También en LA UNIÓN, 27 y 31-3-1932.

47. Cfr.: *Carta de Manuel Fal Conde a Valeriano Contreras*, 16 - 4 - 1932, ARCHIVO DEL REQUETE DE HUELVA, Legajo "Comunión Tradicionalista, 1931 - 1936"

48. Este documento obra en el Archivo citado (punto 2º del Reglamento).

49. LA UNIÓN, 17 y 19-12-1932.

50. Cfr.: *Movimiento tradicionalista. Huelva*, en EL OBSERVADOR, 1-1-1933.

Tras el nombramiento de sus cuadros directivos la Comunidad Tradicionalista inauguró sus oficinas en Huelva, apenas un par de habitaciones situadas en el número 25 de la calle Castelar. Desde esta modesta sede se diseñó una ambiciosa campaña de propaganda en colaboración con la agrupación femenina de Acción Popular. El primero de los actos programados se celebró nuevamente en el Gran Teatro, cuyas localidades registraron un lleno absoluto. En el mitin intervinieron Manuel Fal Conde, Marcelino Agea Lama –secretario de la Comunidad en Sevilla– y la popular propagandista María Rosa Urraca Pastor<sup>51</sup>. A este acto siguieron los celebrados el 13 de marzo en La Palma del Condado y, dos días después, en el Teatro Ayala de Aracena, ambos con la participación de María Rosa. El 23 de abril Manuel Fal Conde, Ginés Martínez y Lamamié de Clairac hablaron nuevamente en La Palma del Condado, y el 14 de mayo Fal cerró la campaña con su intervención en la capital<sup>52</sup>.

Gracias a esta labor de propaganda la implantación de la Comunidad en Huelva consiguió afianzarse, lo suficiente al menos para que el 14 de mayo de 1933 pudiera inaugurarse solemnemente el nuevo Centro Tradicionalista, instalado en un amplio local de la calle Castelar número 34<sup>53</sup>. Ello fue posible también gracias a los donativos particulares que comenzaron a afluir hacia la organización<sup>54</sup>. Asimismo, durante estos primeros meses de 1933 la Juventud Tradicionalista de Huelva renovó parcialmente su junta directiva, con el propósito de dar entrada en ella a nuevos afiliados<sup>55</sup>, estableciéndose además un Círculo de Estudios<sup>56</sup>.

Lentamente la implantación del partido consiguió extenderse más allá de los límites de la capital, constituyéndose algunos comités organizadores en distintos puntos de la provincia: en Hinojos, La Palma (de Damas Tradicionalistas), Villalba y Bollullos del Condado. Aún así, la debilidad de la agrupación se puso de manifiesto en las elecciones de 1933, renunciando a presentar candidatos propios. El jefe provincial, Julián Checa, hizo público un *Manifiesto* solicitando a los simpatizantes de la Comunidad que apoyaran "a los candidatos que ofrezcan serias garantías de defender la religión y los fundamentos sociales"<sup>57</sup>. Más explícito aún, a los afiliados del partido les recomendaba que diesen su voto a Acción Popular y colaborasen activamente en los trabajos electorales.

Entre 1934 y 1935 la Comunidad Tradicionalista de Huelva intentó potenciar sus distintas secciones, si bien el desarrollo de esta agrupación continuó siendo muy minoritario. La Juventud, por ejemplo, jamás consiguió rebasar el centenar de afiliados. Por su parte la organización de las "Margaritas" o Damas Tradicio-

---

51. *Brillante acto en Huelva*, EL OBSERVADOR, 12-2-1933.

52. Vid. EL LIBERAL (Sevilla), 19-3-1933; LA UNIÓN, 11-2, 16 y 17-3-1933, y EL OBSERVADOR, 19-2 y 19-3-1933.

53. EL OBSERVADOR, 21-5-1933.

54. Véase, a título de ejemplo, *Carta de Ricardo Pérez Ventana a Sixto Barranco*, 5-4-1933, en que le adjunta 125 pesetas –una cantidad no desdeñable para la época– como donativo. En ARCHIVO DEL REQUETE DE HUELVA, Leg. cit.

55. *Junta directiva de la Juventud Tradicionalista de Huelva*, EL OBSERVADOR, 19-3-1933.

56. *Acta de constitución del Círculo de Estudios de la Juventud Tradicionalista de Huelva*, ARCHIVO DEL REQUETE DE HUELVA, Leg. cit.

57. Cfr.: *La Comunidad Tradicionalista de Huelva a la opinión*, LA UNIÓN, 11-10-1933.



nalistas se inició en noviembre de 1934, consiguiendo aglutinar a unas cuarenta señoras<sup>58</sup>. Asimismo, en enero de 1935 se fundó la Agrupación Escolar Tradicionalista, formada por los miembros más jóvenes del partido.

No obstante, los principales esfuerzos se orientaron a la constitución del Requeté, especie de milicia de la Comunión Tradicionalista<sup>59</sup>. Para pertenecer al Requeté era obligatorio ser socio de la Juventud o de la A.E.T. Sus miembros recibían instrucción paramilitar, encomendándoseles distintas funciones: la protección del Centro y de edificios religiosos; servicios de vigilancia sobre personas amenazadas; mantenimiento del orden en los mítines y actos públicos de derchas, etc. Sabemos que ya en abril de 1934 se encontraba en formación el núcleo del Requeté de Huelva, participando sus miembros en la concentración tradicionalista de Fuentes Quintillo, celebrada a las afueras de Sevilla. En el mes de septiembre varios requetés onubenses siguieron durante quince días un curso de enseñanza militar, impartido en Sevilla y destinado a la formación de Jefes de Grupo y de Escuadra<sup>60</sup>. Como principales directores del Requeté en Huelva fueron designados Guillermo Poole de Arcos y Sixto Barranco Carmona.

Formado en su mayoría por jóvenes estudiantes, el Requeté de Huelva nunca llegó a contar –antes de julio de 1936– con más de 30 miembros en sus filas. Sin embargo, a juzgar por los partes que periódicamente eran remitidos a la Jefatura Regional de Requetés, la actividad desplegada por esta pequeña fuerza fue ciertamente importante. Durante la revolución de octubre, por ejemplo, el Requeté permaneció acuartelado y a disposición del gobernador militar y de la Guardia Civil<sup>61</sup>. La colocación de letreros monárquicos, pintar las señales de tráfico con los colores rojo y gualda o apedrear los locales de las logias masónicas establecidas en la capital, constituían otra faceta de la actuación de los requetés. Además, sus miembros estaban obligados a asistir todos los viernes de Cuaresma al Vía Crucis que "por la Salvación de España" se celebraba en la parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, al igual que a la misa que todos los días 12 de cada mes mandaba celebrar la Comunión Tradicionalista en el Monasterio de Santa María de la Rábida<sup>62</sup>. Decir finalmente que a pesar de los intentos de extender la organización de esta milicia a los pueblos próximos (San Juan del Puerto, Trigueros, Beas, La Palma, etc.)<sup>63</sup>, el Requeté de Huelva quedó prácticamente circunscrito a la capital.

En conclusión, puede afirmarse que la Comunión Tradicionalista fue durante la Segunda República la organización política de derechas con menor implanta-

---

58. La relación completa de afiliadas se conserva en el ARCHIVO DEL REQUETE DE HUELVA.

59. Sobre el origen de esta institución véase el artículo de J. AROSTEGUI, "La tradición militar del carlismo y el origen del requeté", en *Aportes*, núm. 8, Madrid, 1988, págs. 3–24. También en L. REDONDO y J. ZAVALA, *El Requeté (la Tradición no muere)*. Barcelona (Ed. AHR), 1957.

60. *Carta de Luis Redondo (Jefe Regional de los Requetés de Andalucía Occidental) a Pedro Pérez de Guzmán, 2–9–1934*, en ARCHIVO DEL REQUETE DE HUELVA, Legajo "Comunión Tradicionalista, 1931–1936".

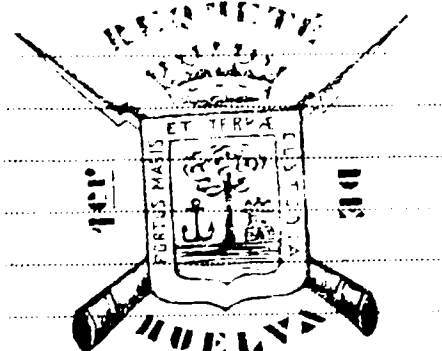
61. Cfr.: *Informe sobre los sucesos ocurridos y servicios prestados por este Requeté con relación a la pasada intentona revolucionaria*, en *Loc. cit.*

62. Al parecer, el cumplimiento de los requetés con estas obligaciones religiosas dejaba bastante que desear. Véase: *Carta de Julián Checa al jefe del Requeté de Huelva, 9–3 y 2–4–1935*, en ARCHIVO DEL REQUETE DE HUELVA, *Leg. cit.*

63. *Carta de Luis Redondo a Guillermo Poole, 11–7–1935*, *Loc. cit.*



AYAMONTE  
(HUELVA)



Anagramas de las organizaciones de derechas establecidas en Huelva durante la II República

ción en la provincia de Huelva. Incluso a fines de 1934 comenzaron a aflorar fuertes disensiones en su seno, fundamentalmente entre las Juventudes y los principales dirigentes provinciales. La situación llegó a tal extremo que la junta directiva de aquella sección se vio precisada a elevar un escrito a la Jefatura Regional, en el que, entre otras cosas, afirmaba lo que sigue: "en estos dos años no se ha visto un hecho positivo que marque claramente que existe dicho Centro político en Huelva. Se carecen de los elementos más necesarios para los fines burocráticos y administrativos, no tenemos Centro alguno formado en la provincia, cuando ya la directiva de la Juventud había hecho manifestaciones claras de la necesidad de ello"<sup>64</sup>. Para terminar afirmando que "considerando que tenemos un ideal bien definido será para nosotros un nuevo bochorno el que cuando viniesen nuevas elecciones tuviéramos que ir a rastras de otro partido, por el temor de sufrir un recuento de votos que, si al parecer de la Jefatura y de algunos señores pudiera ser ridículo, es para nosotros de gran satisfacción"<sup>65</sup>.

### **3.3. Las elecciones de febrero de 1936.**

Desde noviembre de 1933 la C.E.D.A. de José María Gil Robles había puesto en práctica una estrategia "legalista", consistente en colaborar con el régimen republicano para rectificar su rumbo y su contenido desde dentro del sistema. La C.E.D.A., a pesar de constituir el partido con mayor número de diputados en el parlamento, distaba mucho de contar con la mayoría absoluta. La alianza con los radicales de Lerroux pareció entonces una solución aceptable, pero a fines de 1935 los gobiernos de centroderecha resultaban ya poco menos que insostenibles. El hundimiento de los lerrouxistas, afectados por la escisión protagonizada en mayo de 1934 por Martínez Barrio y desprestigiados ante la opinión pública por su implicación en varios escándalos ("estraperlo", caso Nombela, etc.), precipitó la crisis definitiva en diciembre de 1935. Parecía llegado el momento para que la C.E.D.A. exigiese el poder, pero las tensas relaciones entre Gil Robles y el presidente de la República condujeron al país a un callejón sin salida. Alcalá Zamora, a pesar de su carácter netamente conservador, no quiso aparecer como el hombre que entregaba el gobierno a un partido sobre cuyo republicanismo existían algo más que serias dudas. La designación de Portela Valladares, que se encontró sin apoyo en las Cortes, provocó la disolución de éstas y la convocatoria de nuevas elecciones generales, fijadas para el 16 de febrero de 1936.

Para las derechas, y para la C.E.D.A. en particular, la llamada a las urnas representaba una doble oportunidad: la de alcanzar una mayoría suficiente para gobernar sin ataduras y para poner en marcha una política genuinamente contrarrevolucionaria. Sus lemas electorales, "*¡A por los trescientos!*" y "*¡Contra la revolución y sus cómplices!*" eran por sí mismos suficientemente indicativos. En cambio, para las izquierdas las elecciones de febrero de 1936 poseían un significado bien distinto: eran el medio de recuperar la República del 14 de Abril,

---

64. *La Junta Directiva de la Juventud Tradicionalista de Huelva a D. José María García Verde, Jefe Regional*, 30-11-1934, en *Loc. cit.*

65. *Ibidem.*

desvirtuada y bastardeada por los gobiernos del denostado "bienio estéril". Como dijera Azaña, en una de sus frases lapidarias: "La República es de todos los españoles, pero sólo pueden gobernarla los republicanos".

\* \* \*

En diciembre de 1935, nada más conocerse la resolución de la crisis ministerial, la directiva de Acción Popular de Huelva acordó por unanimidad acatar las instrucciones de la Secretaría General de Madrid, por las cuales se instaba a los miembros del partido a poner a disposición de los gobernadores civiles sus cargos en Ayuntamientos y Diputaciones<sup>66</sup>. Apenas unos días antes la Diputación Provincial de Huelva había sido objeto de una remodelación, quedando constituida por cuatro miembros de Acción Popular, tres radicales y un agrario<sup>67</sup>. La dimisión de los populares obligó al nombramiento de una nueva comisión gestora en la Diputación y en el Ayuntamiento, cuya constitución tuvo lugar el 5 de enero de 1936<sup>68</sup>. Alcalde de Huelva fue designado Antonio Morano Montiel, jefe local de los agrarios, quienes obtuvieron además seis de las nueve tenencias de alcaldía.

El ascenso del Partido Agrario tenía su explicación en la colaboración de Burgos y Mazo con Portela, jefe del Gobierno. Este hecho, como refiere Tusell<sup>69</sup>, tuvo un efecto casi milagroso: de pronto el número de agrarios onubenses comenzó a aumentar de forma insospechada, creyendo muchos que por fin el viejo cacique de Moguer volvía a recuperar su perdido protagonismo político.

Esta situación explica que la elaboración de la candidatura de centro-derecha por Huelva revistiese desde el primer momento una enorme complicación. Alentados por su influencia en las altas esferas y por el vertiginoso aumento en sus listas de afiliados, los agrarios exigieron de inmediato dos puestos en la coalición: uno para Burgos y otro para su fiel lugarteniente, Nicolás Vázquez de la Corte. Caso de que sus exigencias no se vieran satisfechas, Burgos amenazó con presentarse en solitario a las elecciones. Ello podría dar al traste con las posibilidades de la candidatura de centro-derecha, pues, como reconocía el comentarista político de un diario local, "quien sabe si los votos de don Manuel Burgos son los necesarios y suficientes para decidir el triunfo de todos..."<sup>70</sup>.

Los radicales anunciaron por su parte que se negaban a colaborar con el Gobierno si lo hacían los agrarios. La intervención del jefe provincial, Fernando Rey Mora, contribuyó a serenar los ánimos<sup>71</sup>. Conscientes de su debilidad los radicales se conformaban ahora con un puesto en la candidatura de coalición, pero los

---

66. *Nota política. Acción Popular de Huelva*, DIARIO DE HUELVA, 29-12-1935.

67. DIARIO DE HUELVA, 6-12-1935.

68. *La constitución del Ayuntamiento*, DIARIO DE HUELVA, 7-1-1936. Formaban la nueva corporación los señores Borrero Limón, Barrigón Fornieles, Garrido Perelló, Martínez Sánchez, Gutiérrez Montiel, Cordero García, Gómez Mora, Gómez Castillo, Hernández Gómez, Massó de la Corte, Gómez Sánchez, Navarro Fernández, Díaz de la Cuesta, Mesa Pecina, Gutiérrez Serra, Calero Calero, Sánchez Muñoz, Pastor Plaza, Magdaleno, López Ortega, Pérez Hernández, Toscano Pérez y Romero Pruig.

69. J. TUSELL y otros: *Las elecciones del Frente Popular en España*. Madrid (Edicusa), 1971. En especial, por lo que a Huelva se refiere, págs. 87 y ss.

70. "Flery": *Divagaciones y conjeturas. El panorama político local con relación a la próxima contienda electiva*, DIARIO DE HUELVA, 5-1-1936.

71. *Ibidem*.

problemas volvieron a surgir a la hora de designar a su candidato: tres nombres se disputaban tal privilegio: el propio Rey Mora, Terrero Sánchez –diputado en las Constituyentes– y Juan Talero, persona de reconocido prestigio en el seno de la agrupación. Finalmente sería Rey Mora quien ostentase la representación del partido en la candidatura de centro–derecha.

Los populares o cedistas de Huelva, conscientes de poseer el partido de derechas mejor organizado en la provincia, se reservaron dos de los cinco puestos en litigio. Pero, además, insistieron en reservar un puesto a "un representante de otras fuerzas que, independientes o sin organización política, constituyen un núcleo cuya importancia no puede tampoco desdeñarse"<sup>72</sup>. El independiente en cuestión no era otro que Dionisio Cano López, a quien Burgos y Mazo consideraba su particular enemigo político. Aunque en su propuesta Acción Popular se mostraba partidaria de reservar un lugar a los agrarios, a lo que no estaba dispuesta en modo alguno era a acceder a los dos exigidos por Burgos y Mazo. Este replicó que en realidad A.P. lo que deseaba era copar tres de los cinco puestos de la candidatura, pues en su opinión el "independiente" Cano López era también cedista. Así, en una nota a la prensa Burgos afirmó, entre otras cosas:

*"Que hay que descubrir ese gallo tapado que con el nombre de representante de otras fuerzas independientes, propone la Ceda; porque aunque este gallo canta, y por el canto lo conocemos todos, es conveniente que sepa la provincia que, aunque el candidato no milita en la Ceda, es ésta, por su estrecha concomitancia con él, quien lo propone y quién lo ampara, para que así de una manera clara resulte la verdad, o sea que la Ceda tiene no dos sino tres candidatos que impone en coalición"<sup>73</sup>.*

El 10 de enero la Asamblea Provincial de Acción Popular proclamó a sus candidatos para las próximas elecciones, nombramientos que recayeron en Francisco Pérez de Guzmán y Urzaiz y Manuel Sánchez–Dalp y Marañón<sup>74</sup>. Una semana más tarde quedaba configurada la "Candidatura Contrarrevolucionaria", que incluía a dos representantes de A.P., un radical y el independiente Cano López. Se acordó asimismo dejar un sitio vacante, reservado para que en cualquier momento Burgos y Mazo pudiera ocuparlo<sup>75</sup>. El 17 de enero los candidatos derechistas acudieron a entrevistarse con el jefe de los agrarios, intentando que se aviniese a razones. Burgos y Mazo se mantuvo irreductible, exigiendo la retirada de Cano López y su sustitución por Vázquez de la Corte. Además, jugando fuerte anunció cuatro días más tarde la formación de una candidatura propia formada por los dos agrarios y por Alfonso Moya y Mariano Muñoz Fraguero, centristas adictos al Gobierno. Este último candidato era secretario particular del jefe del Gobierno<sup>76</sup>.

---

72. *Nota de Acción Popular*, DIARIO DE HUELVA, 11–1–1936.

73. *Aclarando posiciones. Unas cuartillas del señor Burgos y Mazo*, DIARIO DE HUELVA, 12–1–1936.

74. EL CORREO DE ANDALUCÍA, 12 y 13–1–1936.

75. DIARIO DE HUELVA, 18–1–1936.

76. *En vísperas de elecciones*, DIARIO DE HUELVA, 22–1–1936.

Mientras tanto Burgos recibía constantes presiones para que depusiese su intransigente actitud. Según cuenta en sus *Memorias*, incluso las compañías mineras establecidas en la provincia, la Río Tinto Company y la Tharsis Sulfur and Cooper, llegaron a ofrecerle fuertes sumas de dinero para propaganda electoral si se unía al bloque contrarrevolucionario. Los propios jefes del Partido Agrario, Martínez de Velasco y José María Cid, intentaron que su subordinado en Huelva cambiase de parecer. La terca obstinación del viejo cacique sería su ruina. A fines de enero los integrantes del bloque se trasladaron a Madrid, entrevistándose con Martínez de Velasco y con el propio presidente del Consejo, Portela Valladares, a quien convencieron para que retirase su apoyo a Burgos. Inmediatamente el gobernador Olaguer-Feliu, amigo político de Burgos, fue cesado en su cargo. Su sustituto, Marín Casanova, era un adicto al independiente Cano López, ordenando la fulminante salida de los agrarios del Ayuntamiento y la Diputación. Además, las derechas elaboraron una nueva candidatura en la que el puesto reservado hasta entonces a Burgos y Mazo se cedía ahora a Joaquín Urzaiz y Cadaval, magistrado del Tribunal Supremo, subsecretario de Hacienda y ministro de Estado en el Gobierno de Portela. Los candidatos del bloque, a través de un *Manifiesto*, informaron a la opinión pública del vuelco experimentado en el panorama político de la provincia. En el documento en cuestión se decía, entre otras cosas, lo siguiente:

*"Don Manuel Burgos y Mazo, especulando sobre las fuerzas hipotéticas del partido agrario de Huelva, que todos aquí sabemos carecen de importancia numérica, pretendía una situación de inaceptable privilegio en la candidatura de coalición, y luego quiso imponernos ir en la compañía, inadmisibles para los hombres de derechas, de don Nicolás Vázquez de la Corte, importante factor del triunfo de las izquierdas en las últimas elecciones, cosa que el propio interesado no sólo no recata, sino de la que se ha jactado públicamente muchas veces"*<sup>77</sup>.

Burgos y Mazo montó en cólera, atacando duramente a las derechas locales, a Gil Robles y al propio Portela<sup>78</sup>. Sin embargo, al verse privado del apoyo del Gobierno, las "adhesiones inquebrantables" al jefe del Partido Agrario en Huelva comenzaron a menguar a un ritmo tan vertiginoso como el ascenso registrado semanas antes. Burgos, sabedor de que sin el favor oficial no tenía nada que hacer en las elecciones, intentó rectificar trasladándose a Madrid y entrevistándose con Portela. Aunque al parecer se intentó buscarle un hueco en la candidatura contrarrevolucionaria, su desafortunada intervención en un mitin, celebrado unos días antes de las elecciones en el Teatro Mora de la capital<sup>79</sup>, acabó por invalidarle definitivamente.

Así pues, en febrero de 1936 las derechas presentaron por Huelva dos candidaturas, integradas por los siguientes individuos:

---

77. Véase J. TUSELL, *Las elecciones*, págs. 88–89. El texto en *Un Manifiesto. A la opinión pública*, en DIARIO DE HUELVA, 29–1–1936.

78. Véase J. TUSELL. *Loc. cit.*

79. *El acto de ayer en el Teatro Mora*, DIARIO DE HUELVA, 14–2–1936.

### **FRENTE CONTRARREVOLUCIONARIO (Centro-Derecha)**

- Joaquín Urzaiz Cadaval (centro)
- Francisco Pérez de Guzmán y Urzaiz (A.P./C.E.D.A.)
- Manuel Sánchez-Dalp y Marañón (A.P./C.E.D.A.)
- Fernando Rey Mora (P.R.R.)
- Dionisio Cano López (independiente)

### **CANDIDATURA AGRARIA**

- Manuel Burgos y Mazo (P.A.E.)
- Nicolás Vázquez de la Corte (P.A.E.)

La elaboración de la candidatura del Frente Popular por Huelva presentó también algunas dificultades. Junto a socialistas y federales, las dos agrupaciones de izquierda con mayor implantación en la provincia, en Huelva existían otros dos partidos republicanos de filiación izquierdista: Unión Republicana e Izquierda Republicana. El primero había surgido como fruto de la escisión del Partido Radical, protagonizada por Martínez Barrio a mediados de 1934. La constitución definitiva de U.R. en la provincia de Huelva no se produjo hasta julio de 1935, coincidiendo con una visita del político sevillano a esta capital<sup>80</sup>. También en julio de 1935 y bajo la presidencia de Manuel Muñoz Martínez, diputado a Cortes por Cádiz y Delegado del Consejo Nacional, se constituyó en Huelva la agrupación local de Izquierda Republicana, formada por los seguidores de Manuel Azaña<sup>81</sup>.

Desde el primer momento los socialistas exigieron la cesión de tres puestos en la candidatura del Frente Popular por Huelva, si bien en la Agrupación Socialista existía disparidad de criterios a la hora de designar candidatos: cuatro nombres, Ramón González Peña, Crescenciano Bilbao, Juan Tirado Figueroa y Juan Gutiérrez Prieto, aspiraban a esas tres plazas reservadas a los socialistas. Luis Cordero Bel representaría en el Frente Popular al Partido Federal y Santiago López Rodríguez, jefe provincial de los martimbarristas, a Unión Republicana. Con ello quedaba fuera de la candidatura Izquierda Republicana.

A comienzos de febrero los socialistas parecieron mostrarse favorables a renunciar a uno de sus puestos, siempre que redundase en beneficio de I.R., pero este acuerdo no llegó a materializarse en la práctica. La candidatura de izquierdas por Huelva quedó, pues, configurada de la siguiente manera:

### **FRENTE POPULAR**

- Ramón González Peña (P.S.O.E.)
- Crescenciano Bilbao Castellanos (P.S.O.E.)
- Juan Gutiérrez Prieto (P.S.O.E.)
- Luis Cordero Bel (P.R.D.F.)
- Santiago López Rodríguez (U.R.)

Como vaticinaba el diario madrileño *Ahora*, en un informe sobre las elecciones de febrero de 1936, izquierdas y derechas parecían contar en la provincia de

<sup>80</sup>. *El señor Martínez Barrio, en Huelva*, DIARIO DE HUELVA, 7-7-1935.

<sup>81</sup>. Sus principales directivos eran Santiago Manzano Jiménez, Juan Domínguez García, José Framilio Medina, Joaquín Ruiz Gil y Francisco Sánchez Mora. Ostentaba la secretaría general José María Limón Marín, fallecido en 1935.

Huelva con grandes dosis de entusiasmo y con fuerzas efectivas que lucharían tenazmente por el triunfo, resultando muy aventurado vaticinar cual de las dos tendencias saldría victoriosa<sup>82</sup>.

\* \* \*

La campaña electoral se desarrolló en Huelva en un ambiente de cierta crispación, siendo relativamente frecuentes las noticias de enfrentamientos y altercados promovidos por diferencias políticas. Las dos candidaturas desarrollaron una intensísima propaganda, sin precedentes hasta entonces en la provincia<sup>83</sup>. Finalmente, el día de las elecciones y ante la posibilidad de que se produjeran graves alteraciones del orden público, el gobernador civil dispuso un riguroso dispositivo de seguridad.

Cuando en la tarde del 16 de febrero cerraron los colegios electorales y comenzaron a escrutarse los primeros resultados, éstos reflejaron una holgada victoria para la candidatura del Frente Popular. Los resultados globales, facilitados a la prensa por la Junta Provincial del Censo, fueron los siguientes<sup>84</sup>:

#### CANDIDATURA DEL FRENTE POPULAR

– Luis Cordero Bel	.....	federal	.....	79.667	votos
– Santiago López Rodríguez	.	U.R.	.....	79.536	"
– Juan Gutiérrez Prieto	.....	socialista	.....	79.156	"
– Crescenciano Bilbao Castellanos	.....	socialista	.....	79.122	"
– Ramón González Peña	.....	socialista	.....	78.782	"

#### CANDIDATURA DE CENTRO-DERECHA

– Joaquín Urzaiz Cadaval	...	centro	.....	66.841	"
– Francisco Pérez de Guzmán y Urzaiz	.....	A.P.	.....	66.618	"
– Manuel Sánchez-Dalp y Marañón	.....	A.P.	.....	65.201	"
– Fernando Rey Mora	.....	radical	.....	64.741	"
– Dionisio Cano López	.....	independ.	.....	64.357	"

#### CANDIDATURA AGRARIA

– Manuel Burgos y Mazo	.....	P.A.E.	.....	4.897	"
– Nicolás Vázquez de la Corte	.....	P.A.E.	.....	4.079	"

Con un censo de 211.815 electores y una participación de 149.922 votantes (el 70,7%), el Frente Popular había obtenido el 53% de los votos y los cinco puestos por las mayorías. El centro-derecha, con un 44% de los sufragios, conseguía las dosactas de diputados por las minorías, siendo proclamados Joaquín Urzaiz y Francisco Pérez de Guzmán. Finalmente, la candidatura agraria apenas si pudo obtener el 3% de los votos.

82. AHORA (Madrid), 12-2-1936.

83. Véase, a título de ejemplo: *Activa propaganda de la coalición antirrevolucionaria en toda la provincia*, en DIARIO DE HUELVA, 29-1-1936.

84. Quizás debido a un error de transcripción los que proporciona J TUSELL (*Las elecciones*, referidos a Huelva) resultan erróneos, adjudicándoseles 10.000 votos de más a la candidatura de centro-derecha



león y Trigueros la candidatura contrarrevolucionaria logró imponerse por un estrecho margen. En Moguer los algo más de 900 votos que fueron a parar a Burgos y Mazo permitieron una abrumadora victoria del Frente Popular (véase el Mapa que insertamos en página siguiente).

En contrapartida, tanto los pueblos de la costa (Ayamonte, Cartaya, Lepe, Isla Cristina), como los situados en la Campiña y la zona del Condado, al suroeste de la provincia, votaron masivamente por las derechas<sup>85</sup>. En la costa, frente a los 7.800 votos obtenidos por las derechas el Frente Popular apenas rebasó los 3.000. En algunas localidades de esta zona, como Lepe, los resultados fueron desastrosos para las izquierdas: el centro–derecha y los agrarios sumaron más de 3.000 votos, frente a los 175 del Frente Popular. Más desastrosa fue aún la derrota de republicanos y socialistas en La Campiña–Condado, donde frente a los 18.500 votos de las derechas el Frente Popular sólo obtuvo la mitad, 9.500. En la sierra de Aracena, al norte, se registró un empate: la candidatura de centro-derecha venció en 14 localidades, adjudicándose 13.500 votos. Las izquierdas alcanzaron el triunfo en 16 municipios, cosechando aproximadamente 15.000 votos.

Aparte de la capital, la clave del triunfo izquierdista residió en el comportamiento político de la comarca del Andévalo, la franja central de la provincia. Toda la cuenca minera votó, con mayorías aplastantes, al Frente Popular. Algunos resultados fueron ciertamente impresionantes: en Nerva las izquierdas rebasaron los 6.500 votos, frente a poco más de 500 que obtuvieron las derechas. Las localidades de Nerva, Río Tinto, Calañas y Alosno proporcionaron la mayor parte de esos 27.000 votos que fueron a parar al Frente Popular en esta comarca, frente a poco más de 10.000 obtenidos por la coalición contrarrevolucionaria<sup>86</sup>. Entre los resultados del Andévalo y los de la capital el Frente Popular se distanciaba en 25.000 votos de las derechas.

En conclusión, siguiendo el análisis de Tusell, puede decirse que la victoria de las izquierdas se produjo especialmente en las mayores concentraciones urbanas, mientras que en los municipios pequeños el voto se orientó mayoritariamente hacia las derechas. Esa al menos fue la tendencia general en las elecciones de febrero de 1936 en la provincia de Huelva.

---

85. "Esta zona está caracterizada, en lo que a estructura de la propiedad agraria se refiere, por el predominio del latifundismo en la llamada Tierra Llana, pero también por un mejor reparto de la propiedad en el Aljarafe (al Este, alrededor de La Palma del Condado) y junto a la frontera portuguesa, en Ayamonte e Isla Cristina". Apud. J. TUSELL, *Las elecciones*, pág. 234.

86. La cuenca minera, englobada en tiempos de la Monarquía en el distrito de Valverde del Camino, se había caracterizado por la elección de diputados izquierdistas. Sobre esta cuestión y, en general, para el comportamiento electoral de Huelva durante la crisis de la Restauración véase: J. TUSELL GÓMEZ, *Oligarquía y caciquismo en Andalucía, 1890–1923*. Barcelona (Planeta), 1976.

LAS ELECCIONES DEL FRENTE POPULAR EN HUELVA (1936)



### **3.4. Epílogo: del Frente Popular a la Guerra Civil.**

El período del Frente Popular, de febrero a julio de 1936, constituye uno de los momentos más agitados y más apasionantes de nuestra historia contemporánea. Para las izquierdas había llegado la hora de liberar a la República del yugo de sus enemigos, pero la colaboración entre la izquierda burguesa y las organizaciones obreras se reveló pronto como algo prácticamente imposible. El poder legal, representado por el Gobierno, se encontró en numerosas ocasiones frente al poder de la calle, detentado por las fuerzas revolucionarias. Las disposiciones gubernamentales parecían sistemáticamente ignoradas o desobedecidas, y los pactos suscritos antes de las elecciones quedaron muy pronto convertidos en papel mojado. Mientras tanto, buena parte de la derecha, apenas repuesta de la sorpresa causada por la derrota electoral, comenzaba a conspirar en contra de un régimen que detestaba y repudiaba visceralmente. El período del Frente Popular, como se ha señalado en infinidad de ocasiones, con sus desórdenes incontrolados, huelgas y luchas callejeras, no hizo sino agravar las actitudes de abierto enfrentamiento y la creciente incapacidad de mediación entre fuerzas opuestas que se fue generalizando en amplias capas de la sociedad española entre 1931 y 1936. En este sentido, el fracaso de la República, víctima del golpe militar del 18 de julio, no fue sólo el fracaso de unos determinados españoles, sino el de una generación incapaz de hallar un modelo de convivencia en paz.

\* \* \*

En Huelva, como en el resto del país, la etapa del Frente Popular estuvo caracterizada por el desarrollo de una intensa conflictividad social y política. Aunque bastantes de los sucesos que señalaremos a continuación no llegaron a ser registrados por la prensa, sometida a una rigurosa censura, su conocimiento ha sido posible gracias a la consulta de una rica documentación, los informes elaborados periódicamente por los gobernadores civiles, localizados en el Archivo Histórico Nacional de Salamanca, sección "Guerra Civil"<sup>87</sup>.

Los primeros incidentes se produjeron ya en la mañana del 20 de febrero, cuando los partidos triunfantes solicitaron autorización para manifestarse. Conseguida ésta, la manifestación inició su recorrido a las 10 de la mañana, discurriendo por varias calles céntricas y disolviéndose ante el Gobierno Civil después de pedir la libertad de los presos políticos. Pero una vez disuelta, grupos de extremistas asaltaron la farmacia del señor Garrido Perelló, destrozando las puertas, enseres, medicamentos y documentación. Otro grupo penetró en el Círculo Radical, haciendo lo mismo y disgregándose luego. Por la tarde se celebró una segunda manifestación, muy numerosa, ostentando banderas y acompañada de banda de música. Recorridas diversas calles y cuando los últimos manifestantes llegaban al punto donde estaba instalado el Bar Americano, asaltaron el local rompiendo los cierres y destruyendo los enseres y género que había en el establecimiento. Esto mismo hicieron otros grupos en el Círculo Mercantil y en el domicilio de Acción Popular. El gobernador recurrió primeramente al nombramiento de cien guardias cívicos, pero ante la impotencia de éstos tuvo que ordenar la salida de la Guardia

---

87. ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL DE SALAMANCA, Político-Social, serie *Madrid*, Legajo 1536.

Civil y de los de Asalto, hasta entonces acuartelados. Su presencia fue suficiente para que los grupos se disolvieran y pocas horas después la ciudad recobraba su aspecto normal. Sin embargo, al llegar la noche, unos grupos asaltaron la fábrica de harinas propiedad del diputado electo Francisco Pérez de Guzmán. A pesar de los hechos relatados no hubo que lamentar desgracia personal alguna<sup>88</sup>.

No ocurrió lo mismo en Bollullos del Condado, donde después de prohibirse una manifestación y al intentar celebrarla violentamente fue tiroteada la Guardia Civil. La fuerza tuvo que hacer uso de las armas, después de los toques reglamentarios, resultando dos obreros muertos y tres heridos.

Los incidentes continuaron jalonando la trayectoria del Frente Popular durante los meses siguientes. El 7 de marzo, de madrugada, fue incendiada y casi totalmente destruida la iglesia parroquial de Niebla. Dos días después, en Zufre, el Casino de Acción Popular sufrió un asalto. El 9 y 11 de marzo fueron invadidas algunas fincas de la provincia, siendo relativamente frecuentes las quemas de mieses en San Juan del Puerto, Lepe y Gibraleón. En esta última localidad se cometieron nuevos asaltos contra el Centro de Acción Popular, el Casino y la Peña, siendo destrozados los enseres. En Manzanilla con motivo de una manifestación resultó herido un obrero de varias puñaladas. En Cadenas fueron asaltados el Centro de Acción Popular, el Casino Radical y la casa del juez. En Villanueva de los Castillejos, en Almendro y Galaroza sufrieron asaltos la casa del cura y las ermitas, como igualmente en Calañas<sup>89</sup>.

La relación de incidentes de mayor o menor cuantía se hace prácticamente interminable, pero junto a esto el período del Frente Popular se vio sacudido también por una acusada conflictividad socio-laboral. En Huelva los momentos más graves se vivieron en marzo, con la huelga de los mineros de Río Tinto<sup>90</sup> y en mayo, a raíz de la huelga protagonizada por los braceros y obreros agrícolas<sup>91</sup>. En junio los mineros de la Compañía de Río Tinto fueron de nuevo a la huelga, y los de la Compañía Sevillana de Electricidad anunciaron un paro para los primeros días de julio<sup>92</sup>, al igual que los trabajadores del ferrocarril de Zafra a Huelva<sup>93</sup>. Finalmente, entre el 23 y el 27 de junio Huelva capital sufrió los efectos de una huelga general, masivamente secundada<sup>94</sup>.

\* \* \*

La constitución del nuevo Ayuntamiento y de la Diputación se produjo poco después del triunfo del Frente Popular. Tras la toma de posesión del gobernador civil, Manuel Lorenzo González, éste procedió al cese de los anteriores gestores provinciales<sup>95</sup>, nombrando para sustituirles a Juan Tirado Figueroa, Francisco

---

88. *Loc. cit.*

89. *Loc. cit.*

90. *Gobierno Civil. Estado de los conflictos sociales en la provincia*, en el diario ODIEL, 31-5-1936

91. *Loc. cit.*

92. *Gobierno Civil*, ODIEL, 19-6-1936

93. *La huelga en el Ferrocarril de Zafra a Huelva*, ODIEL, 5-7-1936

94. *Después de la huelga general*, ODIEL, 30-6-1936

95. Cesaron en sus cargos José Macías Belmonte, Lázaro Pérez Hernández, Juan Rebollo Jiménez, Manuel Burgos Domínguez, Rafael Sánchez Camacho, Juan Zarza Mora, José de la Corte Gutiérrez y Manuel Reyes Mellado. Cfr.: ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA, *Libro de Actas de la Comisión Gestora*, sesión extraordinaria del día 20 de febrero de 1936.

Oliavares Domínguez, Antonio Pousa Camba, José Domínguez Bermúdez y Francisco Pérez Carrasco<sup>96</sup>. Dos días más tarde fue elegido presidente de la Diputación el socialista Juan Tirado Figueroa<sup>97</sup>. Del mismo modo, el 22 de febrero fueron cesados en sus cargos 14 concejales de filiación derechista<sup>98</sup>, al tiempo que se procedía a la designación de 12 nuevos ediles y a la reposición en sus cargos de los 17 concejales destituidos por orden gubernativa en octubre de 1934<sup>99</sup>. El alcalde provisional, Luis Cordero Bel, nombrado el día 18 "a fin de que la fuerza no estuviese en poder de los eternos enemigos del pueblo y de la República", cesó en sus funciones al ser elegido alcalde por el Concejo Salvador Moreno Márquez. En la nueva corporación figuraban representantes de todos los partidos del Frente Popular: socialistas, comunistas, Unión Republicana, Izquierda republicana y federales.

La depuración de la Administración provincial y local fue una de las tareas abordadas con mayor diligencia por las nuevas autoridades. El primer acuerdo de la comisión gestora de la Diputación consistió en la aprobación de una propuesta por la cual cesaban automáticamente en sus funciones todos los empleados interinos y temporeros nombrados con posterioridad al 6 de octubre de 1934. Igualmente, se ordenó la reposición de todos los destituidos o suspendidos con posterioridad a dicha fecha<sup>100</sup>. La depuración de la Administración municipal afectó a un número importante de funcionarios, a saber:

Manuel Garrido Perelló .....	Secretario del Ayuntamiento.
Luis Saavedra Navarro .....	Arquitecto municipal.
Francisco Ruiz Marchena .....	Jefe de los servicios mecánicos y eléctricos.
Antonio Garrido Ligeró .....	Jefe de la Policía Urbana.
Cecilio Romero Pérez .....	Oficial de la Secretaría especial de la Alcaldía.
José Roldán Sierra .....	Celador de la Policía Urbana.
Sebastián Carbajosa Fortunato ...	Guardia municipal.
Francisco Sánchez Mora .....	Capataz del servicio de limpieza.
Domingo Cabrera Fuentes .....	Celador de la Policía Urbana.
Manuel López Blanco .....	Guardia municipal.
José López Baez .....	Conserje del Alguacil Mayor.
Andrés Rodríguez Rodríguez .....	Celador de la Policía Urbana.
José Pinzón Moreno .....	empleado temporero.
Antonio de la Torre López .....	empleado temporero.

96. *Loc. cit.* Sesión extraordinaria del día 22 de febrero de 1936.

97. *Loc. cit.*

98. Los nuevos designados fueron: Andrés Alarcón Chaparro, José Real Magdaleno, Ramón Ortega Egurroba, Juan Maldonado Gallo, Antonio Avilés Muñoz, Helenio López Ortiz, José Antonio Mora Romero, Ricardo Carrillo Almansa, Antonio Cruz, Francisco Gómez de Lara, Diego García Gómez y Silvestre Serrat Martínez. Cfr.: ARCHIVO MUNICIPAL DE HUELVA, *Libro de Actas Capitulares*, sesión del 22 de febrero de 1936.

99. Véase nota 31.

100. ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA, *Libro de Actas de la Comisión Gestora Provincial*, sesión extraordinaria del día 22 de febrero de 1936

A todos estos funcionarios, la mayoría de los cuales militaban en partidos de derechas, les fueron instruidos expedientes y suspensiones de empleo y sueldo.

En otro orden de cosas, el Ayuntamiento acordó la incautación de la Sociedad encargada del suministro de Aguas, fundamentando sus decisión en el mal funcionamiento de la empresa, irregularidades en el servicio y arbitrariedad en el cobro. A mediados de mayo el cabildo aprobó también la expropiación sin indemnización del convento de las monjas agustinas, al tiempo que para intentar paliar los efectos del paro impuso una serie de tasas sobre las subsistencias y proyectó la realización de algunas obras (adoquinado de varias calles, construcción de casas baratas, ampliación del Hospital Provincial, etc.). Asimismo, el Ayuntamiento impuso a los propietarios de fincas urbanas la obligatoriedad de realizar obras de mejora en las viviendas alquiladas y que estuviesen en mal estado de conservación. Esta disposición provocó un enorme revuelo entre los propietarios<sup>101</sup>, agravado además por un curioso conflicto, la llamada "huelga de alquileres".

En los primeros días de abril los sindicatos comenzaron a hacer propaganda orientada a provocar una huelga en el pago de alquileres. Consecuencia de ello fue que, al vencer dicho mes, la mayoría de los inquilinos se negaron a satisfacer el recibo correspondiente. Esta campaña arreció en los priemros días de mayo y las calles de Huelva se vieron inundadas con letreros, cartelones y pintadas de U.H.P. ("Unios Hermanos Proletarios"), "Lucha por la rebaja del 50%", "No pagar el alquiler", "Mueran los caseros", etc. Por los mismos días de mayo se celebró un mitin en el que se alentó a tomar represalias contra aquellos que no acatasen la rebaja del 50% en el pago de los alquileres. A partir de la celebración de este mitin no quedó fachada, esquina ni pavimento que no recibiera el contacto de las brochas y de la pintura roja, con las consabidas consignas. Viviendas de inquilinos que se atrevieron a pagar el alquiler fueron asaltadas, se les destruyó el mobiliario y fueron objeto de agresiones. Los jueces además se negaron a ejecutar cualquier tipo de demanda de desahucio por falta de pago. En esta situación, al finalizar mayo se calculaba que habían pagado sus alquileres solamente un 15 o 20% de los inquilinos<sup>102</sup>.

El 17 de julio de 1936 los huelguistas vieron por fin satisfechas sus reivindicaciones. Sin embargo, el estallido de la Guerra Civil supondría, para Huelva y para el resto de España, el final de una trágica ruptura y el inicio de una nueva etapa histórica, sin duda la más dramática de nuestro pasado reciente. Pero esa es, también, otra historia.

\* \* \*

Llegados aquí, permítasenos indicar que en las líneas que anteceden hemos intentado exponer una apretada síntesis de los principales acontecimientos que tuvieron lugar en la provincia de Huelva durante los años de la Segunda Repú-

---

101. Véase *Carta de D<sup>a</sup> Maria Rodriguez Cordero a D. José Calvo Sotelo*, 19-6-1936, en ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL DE SALAMANCA, Politico-Social, serie *Madrid*, Legajo 1626.

102. *Informe sobre la huelga de alquileres en Huelva*, ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL DE SALAMANCA, Politico-Social, serie *Madrid*, Leg. 1626.

blica, deteniéndonos especialmente en el análisis de su sistema de partidos y comportamiento político. Lógicamente, cuestiones de interés, que próximamente serán objeto de un estudio más amplio, no han tenido cabida en este trabajo. Entretanto, esperamos que estas líneas hayan contribuido a despejar algunos interrogantes, aunque nuestro deseo sería que sirvieran sobre todo para plantearnos nuevas preguntas, nuevas cuestiones, en suma, para reflexionar en común sobre nuestro pasado más inmediato. Si es así, habrán cumplido al menos el objetivo por el que fueron escritas.

## 1.- INTRODUCCIÓN

No se exagera lo más mínimo cuando se afirma que la historia de Huelva en los siglos XIX y XX está, en su mayor parte, aún por hacer. Ciertamente, esta circunstancia ha dado lugar desde el punto de vista historiográfico a curiosas paradojas: por ejemplo, que conozcamos mucho mejor la historia de los primeros pobladores de estas tierras, sus hábitats, costumbres y formas de vida, que el pasado que vivieron nuestros abuelos. Y así es, por extraño que parezca. Recordemos que, a excepción de dos o tres aspectos puntuales, casi siempre relacionados con el fenómeno de la minería o el impacto del reciente desarrollo industrial, la historia contemporánea de Huelva parece no existir, a juzgar por las investigaciones y la producción bibliográfica disponible<sup>1</sup>.

En efecto, la relación de temas y cuestiones que esperan ser abordados en profundidad sería prácticamente interminable. Poco o nada conocemos sobre la trayectoria de esta provincia en las etapas cruciales de las dos últimas centurias: el reinado de Fernando VII, la época isabelina, el Sexenio Democrático, la Restauración, la Dictadura primorriverista, la República y la Guerra Civil. Problemas de indudable trascendencia, como las consecuencias de los procesos desamortizadores, el funcionamiento del sistema caciquil, la historia de las instituciones, la conflictividad social, el desenvolvimiento de las organizaciones obreras o el comportamiento político, son conocidos tan sólo de forma fragmentaria o incompleta. Tal ocurre, por citar un ejemplo significativo, con el tema de la estructura y evolución de la propiedad de la tierra, cuyo conocimiento riguroso sólo será posible una vez analizada de forma sistemática la ingente documentación notarial.

Sin embargo, a pesar de la oscuridad reinante sobre esta parcela de nuestra historia local, hay indicios que nos permiten albergar un cierto optimismo. En efecto, la realización en los últimos años de una serie de trabajos, algunos en fase de elaboración<sup>2</sup>, parecen apuntar la existencia de un renovado interés por estas cuestiones. El tema en sí no carece de importancia pues, si la Historia pretende ser, entre otras cosas, un instrumento de comprensión del presente, qué duda cabe que el conocimiento riguroso y preciso del pasado más inmediato posee para nosotros una utilidad que supera a la de la simple erudición. En cualquier caso, las páginas que siguen pretenden únicamente, en la medida de lo posible, ayudar a cubrir ese vacío.

El período estudiado, los años de la Segunda República, constituye uno de los momentos más complejos y apasionantes de nuestra historia contemporánea.

- 
- 1 Próximamente, coordinado por el profesor Palacios Bañuelos, de la Universidad de Córdoba, y realizado por un equipo del cual formamos parte, el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba publicará un exhaustivo repertorio bibliográfico sobre Historia Contemporánea de Andalucía. A él remitimos para un análisis pormenorizado de la bibliografía existente sobre Huelva en los siglos XIX y XX.
  - 2 Me refiero a los estudios de Eduardo Enriquez del Arbol (Universidad de Granada) y María de los Angeles Sampedro Talabán (Universidad de Salamanca) sobre la historia de la Masonería en Huelva. Al que realiza Eloy Arias Castañón sobre la revolución de 1868 y el Sexenio Democrático. Y a las tesis de doctorado, coordinadas por el Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Sevilla, sobre la Restauración y la Dictadura de Primo de Rivera en Huelva, ambas en fase de realización por los licenciados Juan Carlos Lara Ródenas y María Antonia Peña Guerrero, respectivamente.



nea. En 1931, con todas sus virtudes, errores y defectos, España conoció su segundo ensayo democrático, y el intento firme y consciente de transformar todas sus estructuras –políticas, sociales, económicas, mentales–, en lo que entonces se interpretó como un proyecto reformador y modernizador. Aunque centrado en los aspectos meramente políticos y electorales, no hemos podido sustraernos a la tentación de intentar ofrecer una visión global de lo que esta etapa representó en la trayectoria histórica de Huelva. Conscientes, sin embargo, de que cada uno de los epígrafes y apartados que configuran este trabajo merecería ser objeto de una investigación monográfica, más en profundidad que la realizada por nosotros.

No obstante, para su realización se ha utilizado un abundante material de procedencia diversa. La Prensa, fundamentalmente los diarios *Odiel*, *La Provincia*, el *Diario de Huelva*, *La Unión*, *El Correo de Andalucía* y, en menor medida, *El Liberal*, *El Debate* y el semanario *El Observador*, entre otras publicaciones periódicas, proporcionaron un gran número de datos y una prolija información, convenientemente contrastada. Para el periodo del Frente Popular nos fueron de gran utilidad los Libros de Actas Capitulares y las Actas de la Comisión Gestora Provincial, consultados en el ARCHIVO MUNICIPAL DE HUELVA y ARCHIVO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL. En el ARCHIVO CARLISTA DE SEVILLA localizamos diversa documentación incautada durante la Guerra Civil, singularmente parte de la correspondencia entre las organizaciones anarcosindicalistas de Huelva y el Comité Regional para Andalucía y Extremadura de la C.N.T. El ARCHIVO DEL REQUETE DE HUELVA nos proporcionó una información precisa sobre la Comunion Tradicionalista y las organizaciones de derechas existentes en la provincia. Para este apartado constituyó también una fuente de indudable interés las *Memorias de Burgos y Mazo*, manuscritas e inéditas, consultadas en la CASA-MUSEO DE JUAN RAMÓN JIMÉNEZ, en Moguer. El ARCHIVO DE D. MANUEL GIMENEZ FERNANDEZ, ex-ministro de Agricultura cedista, depositado en la Hemeroteca Municipal de Sevilla, proporcionó una significativa correspondencia sobre la situación en Huelva durante la etapa de gobierno de las derechas. Igualmente, en el ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL DE SALAMANCA, sección "Guerra Civil", localizamos una serie de informes enviados por los gobernadores civiles de Huelva al Ministerio de la Gobernación, especialmente valiosos para el conocimiento de las alteraciones de orden público producidas durante el Frente Popular. Esta información fue completada con los datos proporcionados por la correspondencia entre algunos particulares, residentes en Huelva, y José Calvo Sotelo, depositada también en el Archivo de Salamanca. Finalmente, en la REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, dentro del *Legado Diego Angulo*, localizamos panfletos y hojas de propaganda repartidas en Huelva durante la campaña electoral de noviembre de 1933. Diversos folletos y publicística de la época, junto a la bibliografía existente sobre el tema, completaron el apartado de fuentes.

No desearíamos finalizar esta breve introducción sin agradecer la ayuda de aquellas personas que con su colaboración nos han animado a la realización de este trabajo. Principalmente, a los funcionarios y personal especializado de los archivos y centros de investigación citados, cuya labor, no siempre justamente reconocida, resulta sin embargo de un valor inestimable.

## **2.- PRIMERA PARTE: EL BIENIO REFORMISTA (1931-1933)**

En abril de 1931, fracasada la solución Primo de Rivera y la pretendida "vuelta a la normalidad constitucional" preconizada por el gobierno Berenguer, la Monarquía liberal de Alfonso XIII dejó de existir. El carácter plebiscitario de las elecciones municipales celebradas el 12 de abril y el rechazo a la institución monárquica que sus resultados reflejaron fueron reconocidos por el propio monarca, quien emprendió el camino del exilio mientras en Madrid y en las principales capitales del país era proclamada, en medio de jubilosas manifestaciones, la Segunda República Española.

El nuevo ensayo republicano no llegaba, empero, en un momento excesivamente propicio. A los problemas que ocasionaría el clima de intensa radicalización social y política, existente en amplias capas de la sociedad española, vendría a sumársele la crisis mundial que desde 1929 afectaba, en mayor o menor medida, a los distintos sectores económicos. Además, ante el desplome del Estado de la Restauración, los nuevos gobernantes tuvieron que enfrentarse a la ardua tarea de poner en pie un nuevo edificio institucional, legislativo y jurídico, susceptible de ser aceptado por la mayor parte de los españoles. A pesar de estas dificultades, la República fue contemplada por un gran número de ciudadanos –al menos en sus primeros meses de vida–, como la gran panacea que lo solucionaría todo: el régimen que sería capaz de conciliar tradición con libertad y progreso; la reforma agraria con el respeto a la propiedad; la unidad de España con el reconocimiento de sus diferentes nacionalidades, la revolución con el mantenimiento del orden social establecido...

El nuevo régimen no tardaría en ganarse el desengaño de unos y la aversión de otros. Así, por ejemplo, las reformas sociales impulsadas desde el Gobierno pronto serían tachadas de insuficientes por quienes deseaban llegar mucho más lejos, y de insoportables por aquellos que se consideraban lesionados en sus intereses económicos, o atacados y perseguidos en sus convicciones morales y religiosas.

Junto a lo expuesto, un rasgo caracteriza desde el punto de vista político a la Segunda República Española: la enorme atomización de agrupaciones y partidos y los bandazos que reflejan sus resultados electorales. Estos y otros aspectos los veremos a continuación refiriéndonos al caso concreto de Huelva.

### ***2.1. La proclamación de la República y las elecciones de abril – junio de 1931.***

Quizás, uno de los rasgos principales de aquellas históricas elecciones celebradas el 12 de abril de 1931 lo constituyera la ausencia casi absoluta de conflictos de cierta entidad. La pasividad del poder público –frente a lo que había sido norma durante toda la Restauración– propició sin duda la inexistencia de actitudes violentas durante la campaña electoral. Huelva no fue una excepción, si bien la Agrupación Socialista difundió un comunicado contra la actuación del gobernador civil, acusado de poner trabas administrativas y de obstaculizar su labor de propaganda. La jornada del 12 de abril se desarrolló en consonancia